

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. El Estudio sobre la desigualdad y la paz de Juan Álvarez

Elida Sonzogni

Estudios del ISHiR, 18, 2017, pp 70-109. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Biblioteca digit@l

(textos originales en un nuevo formato)

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. El Estudio sobre la desigualdad y la paz de Juan Álvarez*

Elida Sonzogni (CESOR-ISHiR/ Universidad Nacional de Rosario)

Si hubiera tenido que elegir el lugar de mi nacimiento, habría elegido una sociedad con una grandeza limitada por la extensión de las facultades humanas, es decir, por las posibilidades de estar bien gobernada, donde cada uno se bastara a sí mismo y nadie se hubiera visto obligado a delegar en otros las funciones a él encomendadas¹,

En los tiempos en que afianzado y expandido el proyecto neoliberal a escala casi planetaria, se alzan voces que comienzan a interrogarse, quejarse, sorprenderse o a expresar oposiciones o antagonismos hacia un modelo impuesto desde los centros de poder transnacionales, resulta un ejercicio reparador revisar en los albores del siglo XX reflexiones semejantes, cuestionadoras de la realidad cotidiana. Ya entonces, los principios estructurales del orden burgués -simbolizados por la democracia representativa en el plano político, y por el libre intercambio de valores equivalentes en el mercado- mostraban en forma descarnada la profunda contradicción de ambos soportes del capitalismo -estado y mercado- como orden natural y contractualista. Estas oposiciones se agudizaron aún más en los tiempos que nos toca vivir y la palabra no sólo se ha alejado y enmascarado a la realidad, a los hechos y a las prácticas, sino también ella misma ha sufrido una progresiva y persistente degradación semántica. Este conjunto vivencial nos induce, en nuestro quehacer, a rastrear sus antecedentes durante la *era de los extremos* -según el calificativo que le otorga Hobsbawm- como mecanismo sublimador de las actuales desazones. El propio representante de la historia social británica lo reconoce, aun cuando su lúcida y productiva longevidad nos otorga el antídoto.

Cuando el decenio de 1980 dio paso al de 1990, quienes reflexionaban sobre el pasado y el futuro del siglo lo hacían desde una perspectiva *fin de siècle* cada vez más sombría. Desde la posición ventajosa de los años noventa, puede concluirse

*Capítulo publicado en SONZOGNI; Elida y DALLA CORTE, Gabriela (comps.) (2000), *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Serafín, Juan y Clemente Alvarez. Identidad local y esfera pública*, Prohistoria, Rosario, 2000.

¹J.J.ROUSSEAU, *Discurso sobre el origen de la desigualdad de los hombres*, Alba, Madrid, 1996, p. 34.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

que el siglo XX conoció una fugaz edad de oro, en el camino de una a otra crisis, hacia un futuro desconocido y problemático, pero no inevitablemente apocalíptico. No obstante, como tal vez deseen recordar los historiadores a quienes se embarcan en especulaciones metafísicas, sobre el “fin de la historia”, existe el futuro. La única generalización absolutamente segura sobre la historia es que perdurará en tanto en cuanto exista la raza humana².

Y en tal contexto, es reconfortante reencontrar similares preocupaciones en quienes, en las primeras décadas del siglo, confiaron en la historia para explicar (y quizás tranquilizarse) las contradicciones que presentaba una organización social absolutamente consustanciada con el conocimiento científico como clave de la felicidad humana y que al mismo tiempo ofrecía obscenamente, el espectáculo de la guerra, la injusticia, la discriminación o la directa exclusión de las mayorías desde las que supuestamente legitimaba su mandato. Quizás éste haya sido el punto de partida y también la excusa en la que se origina este trabajo.

El siglo XIX constituyó el natural escenario de las controversias acerca de las dos entidades que emergen de la modernidad, el *estado* y el *mercado*, nutridas en distintas escuelas filosóficas, donde confluyeron pensadores del iusnaturalismo, el pactismo, la ilustración, o el utilitarismo. Son esos diferentes pero coincidentes discursos y posiciones teóricas los que van a *inventar* aquellos territorios (el político y el económico), ocultando en la propuesta el dilema planteado por la modernidad: la armónica relación entre el bienestar individual y el bienestar social. Como lo indica Jacques Bidet, el liberalismo acudió a dar respuestas racionales a aquel dilema, distribuyendo una génesis diferencial para determinar los respectivos campos de incumbencia. Mientras la economía deviene de la relación natural entre individuos libres en el *mercado*, la política condensa en el *estado* un plan deliberado para establecer un orden común de carácter convencional, contractual al que se lo naturaliza. El problema reside en la mutua capilaridad de ambas instancias: “la dificultad del liberalismo radica en el hecho de que una voluntad verdaderamente liberal, contractual, puede también querer algo distinto que el mercado. El problema del estatismo es que la voluntad común puede también querer esferas de mercado.”³

Las sociedades -donde las relaciones capitalistas se conjugaron con un diseño virtual de relaciones igualitarias para legitimar la democracia representativa- parecieron alcanzar el propósito deliberado de la modernidad: el bienestar general basado en la consolidación de un orden social garante de los derechos individuales y de los correspondientes a la sociedad, motorizados ambos por el *progreso indefinido*. De esta manera, el siglo XX se inauguró precisamente bajo esa consigna, incentivada desde distintas vertientes de pensamiento cuyo eje común se ubicaba en el paradigma por excelencia del orden burgués: el *positivismo*.

²HOBSBAWM, Eric *Historia del Siglo XX*, Crítica Grijalbo, Barcelona, 1995, p. 16.

³ BIDET, Jaques *Teoría de la Modernidad*, Ediciones El Cielo por Asalto Imago Mundi-Letra Buena, Buenos Aires, 1993, p. 11.



Sin embargo, a poco más de una década del ingreso a la vigésima centuria, las sociedades occidentales comprendieron¹ la insuficiencia del desarrollo científico y técnico para impedir su involución hacia instancias *pre-pactistas*, cuya principal amenaza era la retrogradación humana hasta caer nuevamente en el *estado de naturaleza*. La temprana experiencia que sirvió de disparador para esa súbita desconfianza en aquella consigna estuvo constituida por dos procesos en donde la violencia —más allá de los significados que puedan otorgársele a cada una de ellas- protagonizó la interacción social. La primera guerra mundial desatada en 1914 y la instauración del régimen bolchevique en la atrasada Rusia zarista en 1917 resultaron, de esta manera, dos pruebas irrefutables que conducían a buena parte de la *intelligentsia* europea a impugnar o por lo menos debilitar su optimismo frente a la recién nacida centuria, postergando las expectativas de haber alcanzado los frutos esperados y prometidos por la modernidad.

Similares preocupaciones surgieron también entre los intelectuales de los países alejados de aquellas confrontaciones, pero que por formación o por elección, participaban de ese credo hegemónico que se difundió con tanta fuerza y mostró una inusual capacidad de adaptación a otros espacios en los cuales el binomio comteano enfatizaba más el orden que el progreso.

La traducción de los postulados positivistas -impregnados del doctrinarismo liberal- a las realidades locales sirven de punto de partida para examinar justamente una producción motivada por aquellos acontecimientos que sirvieron de pretexto a Juan Álvarez para indagar las relaciones humanas en general y las de la sociedad civil con la política en particular.

Como se indica en otros capítulos de este mismo volumen, Juan Álvarez perteneció al segmento *ilustrado* de la elite rosarina de la primera mitad del siglo XX y, en su formación, participó de ese clima de ideas heterogéneo y ecléctico siempre forjado en las fraguas europeas, marca de origen que aseguraba su aceptación y adhesión en el campo intelectual de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX⁴. La figura de Álvarez, indiscutible exponente en el campo historiográfico, se aleja -sin embargo- de la cofradía y del estilo interpretativo e incluso escriturario, de la *nueva escuela*. Como lo reconoce Tulio Halperin Donghi, el mérito de Álvarez como historiador está en la curiosa combinación de su aislamiento y una peculiar concepción de la erudición, siempre más proclive a utilizarla como instrumento de dilucidación de problemas y preocupaciones cercanas, más que como exhibición de rigurosidad profesional⁵. Aun cuando la matriz positivista encuadró su pensamiento, una de las propias características de aquel *corpus*, el enciclopedismo, permitió el acceso a algunos subtópicos de esa vertiente teórica y la incursión en otros paradigmas para analizar, desde una pretensión filosófica, el problema de la guerra como ecuación, inevitable de la tensión entre dos principios caros a la modernidad: la igualdad y la justicia. De

⁴ Véase en particular los trabajos de Sandra Fernández, Gabriela Dalla Corte, Zulma Caballero y Paola Piaceriza en este mismo volumen.

⁵ HALPERIN DONGHI, Tulio *Ensayos de historiografía*, Ediciones El cielo por asalto - Imago Mundi, Buenos Aires, 1996, p. 67 y passim.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

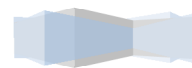
esta manera, su *Estudio sobre la Desigualdad y la Paz* propone una revisión científica del problema de la desigualdad para readaptarlo como mecanismo garante de la paz mundial.

El trabajo de Álvarez reúne artículos aparecidos de manera fragmentada en un habitual medio de expresión gráfica al cual lo vinculaba una relativa asiduidad. *La Prensa*, órgano del periodismo escrito ya tradicional en Buenos Aires, publicó entre fines de julio y principios de agosto de 1921, las opiniones sustentadas por el ensayista rosarino. Dos años más tarde, la Universidad de La Plata - constituida en un foro difusor de las preocupaciones asociadas a las ciencias sociales y de sus productos emergentes- los editó con conceptos ampliados en la revista *Humanidades*, en el tomo VI, bajo el título más ambicioso de *Estudio sobre la Paz Mundial*. En el año de publicación del libro -1927- el autor explicitó una intencionalidad que iba más allá de la mera reflexión, confesando su interés en procurar con él, abonar en el terreno para lograr un mundo pacífico y solidario. Así lo confesaba en las primeras páginas del texto al declarar: “con posterioridad, el autor ha vuelto a revisarlos, orientándolos principalmente hacia el propósito de organizar la paz mediante un sistema de desigualdades que excluya la arbitrariedad y la violencia; punto de vista que le permite ahora aportar ideas nuevas a un debate que parecía haberse agotado”⁶.

La estructura del libro se organiza en cinco capítulos, que aparecen como un claro ejemplo de ordenamiento racional del pensamiento. En el primero, el autor se propone desentrañar la armazón teórica desde la cual procura establecer las articulaciones con sus referentes empíricos. El inventario incluye conceptos tales como igualdad, equidad, justicia, paz, fuerza, ideologías, los cuales soportan el propósito de historiarlos y razonarlos para poder hacer inteligibles los fenómenos sociales devenidos de una realidad caótica, cambiante y contradictoria que parece desmentir o reducir la confiabilidad del uso de la racionalidad para examinar a la sociedad, humana. Los dos capítulos siguientes están destinados precisamente a realizar un diagnóstico de la situación tanto en el orden interno, como en el internacional, en los cuales pone a prueba su hipótesis acerca de la debilidad del postulado igualitario frente a cuestiones que lejos de dar cobertura a la coexistencia pacífica entre pueblos, naciones e individuos, fomentan -desde formaciones de irracionalidad- la guerra y los conflictos entre los diferentes actores individuales o colectivos. Los últimos capítulos ofrecen justamente una solución que, partiendo del germen inicial -el reconocimiento de la desigualdad- otorgue una inmunidad provocada. Su corolario contiene tanto un inventario de estrategias aprovechables positivamente sobre la desigualdad como las fórmulas operacionales en las que pueden expresarse.

En este sentido, el ensayo de Juan Álvarez parece ubicarse en un plano de

⁶ÁLVAREZ, Juan *Estudio sobre la desigualdad y la paz*, Coop. Editorial Buenos Aires, Buenos Aires, 1927. Cabe agregar que si bien la edición la realiza la Cooperativa Editorial Buenos Aires, como una impronta más de su pertenencia a la ciudad que era también motivo de sus preocupaciones, el autor rubrica su última página fijando en Rosario su residencia.



inflexión entre las ideas progresistas -la mayoría de ellas filiadas en el pensamiento liberal- que en ocasiones exceden esas fronteras avanzando hacia posturas más cercanas al ideario socialista y las que se articulan con las vertientes evolucionistas más autoritarias y jerárquicas. Sin embargo, pese al habitual eclecticismo con el cual se reelaboraban en nuestro país las corrientes del pensamiento europeo, el esfuerzo intelectual se acerca a los márgenes del relativismo. Este incluso se anticipa ya en el epígrafe elegido, extraído de las obras escogidas de Cicerón: “Éste es, Bruto, mi juicio; si te parece bien, síguelo; si no, atente al tuyo. *No he encontrado todavía ningún principio fijo a que atenerme, ni por dónde dirigir mis opiniones más allá de lo verosímil, ya que la verdad está oculta*”⁷.

En Búsqueda del Campo Semántico:

El punto de partida discursivo, que es aprovechado como disparador de los supuestos o hipótesis a validar, se sitúa en la permanente oposición entre dos valores encomiables en la civilización occidental: la paz, por una parte y la justicia, por otra. La primera, tributaria de los empeños de la filosofía de los siglos XVII y XVIII y la segunda como heredera directa y dilecta de la edad moderna. Sin embargo, su relación no es acumulativa y mucho menos armónica, sino de oposición permanente debido a un conjunto de razones que el autor pasa a registrar. Una de las primeras consiste precisamente en que la *justicia* no sólo no es unívoca, sino por el contrario, polisémica. Y así lo enuncia: “para que el propósito fuere realizable haría falta que sólo existiera *una* justicia, sentida por todos del mismo modo, mas el sentimiento de lo justo suele aparecer en los individuos en formas variadas y contradictorias”⁸. Su preocupación, en términos de su búsqueda de explicaciones racionales, se agudiza en la medida en que esta oposición entre paz y justicia se alimenta en convicciones parciales, cuyos portadores pueden ser individuos o colectividades- a las que asigna, sin embargo, carácter genuino. Cuanto más interiorizado esté el sentimiento de que lo justo está de nuestro lado, más encarnizada será la lucha por su triunfo, lo cual obviamente implica una mayor dosis de beligerancia frente al oponente. Estos supuestos teóricos, de innegable racionalidad, vuelven a demostrar su inoperancia cuando de la justicia como entidad estatal quiere funcionar. En tanto práctica común y cotidiana, reserva para sí la calidad prescriptiva de actuar para el conjunto social, aun cuando sólo alcanza a representar débiles confluencias de sentimientos individuales acerca de lo justo y lo que es peor aún, el reconocimiento de que tales deseos no se sostienen de manera homogénea en el cuerpo social, de por sí multiforme y heterogéneo. Litigantes, jueces, abogados, prensa, proclaman particulares sentidos de la justicia que elásticamente se distancian o acercan -según los casos y según los portadores de opinión- a la norma escrita la cual, en virtud de tales circunstancias, no aparece ni segura ni duradera. Esta afirmación se comprueba a través de un

⁷Ibidem, el subrayado es nuestro.

⁸Ibidem, p. 9.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

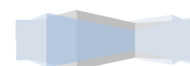
conjunto de evidencias. Por una parte, este primer dato -la heterogeneidad y la contradicción intrínseca del sentimiento de lo justo- atenta contra él postulado, cuando se examinan las diversas aristas aplicables u observables respecto del concepto de *justicia*. Una de ellas es la que se vincula con el estadio metafísico del pensamiento que sostiene la validez de una justicia “teórica, invariable, eterna, idéntica a sí misma en todos los tiempos y en todos los lugares”⁹, principio no verificable a través de la historia o del reconocimiento de la diversidad cultural. Una segunda aproximación consiste en analizarla a través de su trascendencia social. En tal dirección, se advierte en la interpretación de Álvarez los reparos que tiene sobre la necesidad de un replanteo de las tesis acerca del *progreso social* frente a las nuevas condiciones observables desde las últimas décadas del siglo XIX, calificadas bajo la denominación de la *cuestión social* y frente a la cual se levantaron diferentes voces. Y precisamente, éste es un punto destacable en la forma mixturada de su pensamiento, en el cual la justicia social tiene sólo cabida como propuesta fundacional para un orden social más justo y equitativo: “Háblase también de una cierta *justicia social* reputada científica, modernísima y distinta por lo tanto de las justicias anteriores, bien que nadie la haya definido o codificado satisfactoriamente”.¹⁰

En realidad, su desconfianza acerca de la validez de tal acercamiento derivaba de un profundo descreimiento en los mecanismos mediadores entre la sociedad civil y el poder político, cuya cara visible es el estado. Los partidos políticos, de reciente consolidación como entes reguladores de aquellas mediaciones, aparecían para los ojos del intelectual, con escasas o nulas potencialidades para que efectivamente, aquélla tuviera una viabilidad cierta. La necesaria vinculación entre el electorado otorgando legitimidad más una anticipada credibilidad a sus representantes muchas veces distaba de la propia actuación de los beneficiarios del voto universal, lo cual tendía a ser más una brecha que un puente. La natural consecuencia de estas suspicacias alcanzaba a la pregunta de hasta qué punto la justicia, en términos de esos atributos principistas, podía estar en esas manos. Allí radicaba la causa de su escepticismo en tomo a las convicciones proclamadas por los adalides de la *justicia social*, así como a su capacidad de atribuirles un contenido racional y equitativo. Los intereses sectoriales puestos en juego impedían que la justicia social apareciera en una clave más concreta que la de la mera enunciación retórica. Finalmente, tampoco le resultaba fiable la estructura institucional del poder judicial, en tanto magistrados y demás estamentos y funcionarios no solían ser garantes de la unidad de la visión de lo justo. En consecuencia, la apelación a recursos arbitrales en tomo a conflictos o discrepancias que emergieran en la sociedad civil o los que precisaran invariablemente ser dirimidos en escenarios internacionales, constituían mecanismos débiles sino inocuos frente a los problemas:

Para las tentativas de organización internacional, búscanse acuerdos viendo de

⁹Ibidem, p. 11.

¹⁰Ibidem, p. 11.



combinar armónicamente dos conceptos inconciliables: el de las soberanías nacionales ilimitadas, y el de la igualdad de representación para todas las naciones, aunque difieran... en riqueza, población y territorio.¹¹

En realidad, lo que se estaba cuestionando era precisamente los límites a los que se sometieran históricamente a los pueblos y comunidades culturales al organizarse como *estados nacionales*, los cuales no solo no podían adquirir entidad de tales por incluir diversidades de origen o tradiciones en su interior, sino que alcanzado tal status, estaban coaccionados permanentemente a apelar a la guerra como mecanismo de defensa frente a las agresiones procedentes de otros estados. La línea discursiva no puede menos que recordar la historia inmediata, a la cual califica como “el período de las negociaciones infructuosas”, que resume emblemáticamente tanto la confrontación bélica internacional, cuanto la situación de postguerra, durante la cual las naciones victoriosas impusieron armisticios insuficientes y humillantes a la derrotada. Y es desde esta perspectiva que encuentra en la historia cierto tipo de explicación de cómo el sentimiento de justicia, básicamente condicionado, a una multiplicidad de posiciones y a una diversidad de argumentaciones, alcanzó su mayor homogeneización de carácter colectivo a través de la fuerza, que impuso al conjunto de los pueblos dominados la noción de justicia levantada por los vencedores. En esta dirección, la historia de Europa ofrecía permanentes testimonios de los procesos por los cuales la *fuerza* -mecanismo antagónico de la modernidad- ha sido el principal gestor de la civilización europea, donde la gran potencia, la conquista, la voluntad discrecional y arbitraria del conquistador formaron parte de las gradaciones sucesivas hasta alcanzar “la asociación útil de los hombres bajo una misma ley”.

La aparente o real resignación frente a las contradicciones verificada por la experiencia histórica lo conduce sin solución de continuidad y con cierta dosis de acriticismo, a explicar tales aberraciones desde una postura relativista. Finalmente, las fórmulas de coacción y de consenso constituyeron vías alternativas para coordinar las interacciones humanas y lograr finalmente la convivencia pacífica, aun cuando ésta se redujera a exhibirse sólo como una simple apariencia. No obstante estas reticencias para avanzar en un juicio valorativo, diferencia ambas orientaciones. La fuerza (coacción) aparece privativa de una concepción arcaica de la organización social, asociada a los albores de la humanidad. Por el contrario, los acuerdos y negociaciones (consenso) exponen los rasgos característicos de la modernidad. Para los primeros, la justificación del uso de la fuerza residía en el pensamiento evolucionista, particularmente el aportado por los estudios de Charles Darwin sobre la clasificación de las especies y los mecanismos puestos en marcha por la propia naturaleza para proceder a su selección natural con la supervivencia de los más aptos y capacitados para enfrentar y dominar el medio natural. “La naturaleza se vale del triunfo de los más fuertes para perfeccionar sus

¹¹Ibidem, p. 12.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

creaciones, conservando el equilibrio entre la vida y la muerte mediante una interminable serie de violencias”¹².

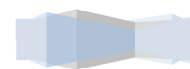
Más allá de distinguir el antagonismo de ambas posiciones filosóficas, a la hora de elegir, opta por autodefinirse en sus antípodas, recusándolas con argumentaciones que también reconocen una filiación organicista y que no desechan incluso el humor sarcástico o la ironía sutil. Su estrategia de refutación es también tributaria de las enseñanzas de la historia y así demuestra que la victoria de los más fuertes no condujo necesariamente a la humanidad hacia un estadio superior. Asimismo rechaza la pretensión de que el mecanismo de selección natural es el adecuado para regular el crecimiento demográfico y únicamente lo admitiría en los niveles más primitivos de la organización social, en donde la ausencia de un persistente y consistente excedente social conducía al riesgo y a la subordinación permanente de los seres humanos al poder de la naturaleza. Por lo tanto, en momentos en que los recursos disponibles de las sociedades han alcanzado por fin el mayor grado de desarrollo en la historia de la humanidad, la guerra como reguladora de la supervivencia, se convierte en un hecho anacrónico y ocioso. De ahí que es inexplicable justificar con tal enunciado, los enfrentamientos bélicos de su contemporaneidad -la guerra que en 1914 preanuncia los síntomas de la mundialización del siglo- y menos aún fundamentarlo en los costos inevitables del progreso. “Pregúntanse las gentes, horrorizadas, si hacía falta matar a ocho millones de jóvenes y arrojar al viento más de docientos mil millones de dólares para perfeccionar algo las aeronaves, los submarinos y la ortopedia”¹³.

La historia, que en su función didáctica le provee las pruebas suficientes para su argumentación, es reemplazada luego por la reflexión filosófica que se aproxima en cierta manera a la existencia de una concepción binaria de la vida y de la existencia humana, que a pesar de sus inherentes contradicciones ha alimentado el arsenal doctrinario del derecho positivo. El mantenimiento de las relaciones pacíficas o, por el contrario, el desencadenamiento de situaciones beligerantes derivan, en su opinión, de dos modos distintos de *concepción del mundo*: el primero, de carácter absolutista, parte de la convicción de que el hombre es conocedor del sentido de su propia existencia y destino, gracias a la verdad revelada o bien por una dosis necesaria de *innatismo*, que le provee igual conocimiento al otorgado a través de la acción de la divinidad. Por el contrario, el segundo -ubicado en la centralidad relativista- responde a la permanente dubitación que acosa al espíritu humano que le impide saber cuál es el sentido de la vida y tampoco el cómo vivirla y resulta ser un punto equidistante frente a diversidad de las opiniones de la especie humana. Pero es esta primacía de la duda y el escepticismo la que crea los síntomas que pueden ser aprovechados para convivir en paz.

Nuevamente la incertidumbre actúa como punto de inflexión entre los designios

¹²Ibidem, p. 14.

¹³Ibidem, p. 15.



ajenos a toda voluntad humana y los tanteos que la humanidad ensaya en virtud de su *libre albedrío*, el cual se transforma en un obstáculo del conocimiento revelado en lugar de integrarse a su arsenal dogmático. En este rastreo de las fuentes que expliquen tales contradicciones apela como “idea-fuerza” al *dolor*, en tanto vehículo de perfeccionamiento. Aun cuando instintivamente resistimos el sometemos a una situación que nos lastime, el *dolor* ha tenido la función de constituirse en acicate del perfeccionamiento humano y -desde alguna perspectiva de análisis- se convierte en el elemento diferenciador del hombre frente al resto de los animales. Éstos mantienen un carácter estático sin posibilidad de cambio, embotada su sensibilidad y cristalizados en bestial somnolencia. Por el contrario, la especie humana revela una mayor destreza intelectual para enfrentar las inclemencias y peligros y de la misma manera una creciente capacidad de adaptación e invención. No obstante, aquel principio no puede ser levantado como bandera para encontrar en la guerra una influencia selectiva cuya única función es la de generar una marcha ciega hacia el caos. Más allá de la descripción de ambas posturas y de una cierta inclinación por la fundada en el relativismo, nuevamente el autor termina por englobarlas en su crítica. Esa articulación conlleva sus riesgos, dado que tanto los partidarios de una creencia en la verdad revelada cuanto los que se mueven a partir de criterios racionales críticos que deberían imponerse al conjunto de la sociedad, reafirman “el concepto de lo absoluto, en contra de todas las ideas relativas de tolerancia, indispensables para la paz”¹⁴. Esta duplicidad de concepciones se hace efectiva en la contrastación de las conductas instintivas (impulsos) con las racionales voluntarias, conduciendo nuevamente a una tendencia a configurar un maniqueísmo militante, en función de la natural consecuencia de concebir a los hombres entre buenos y malos, cuyo desenlace necesario es la lucha entre ambos, buscando el triunfo de los primeros, cuya supuesta virtud ha sido a su vez, ponderada de manera arbitraria y subjetiva.

En este recorrido por el repertorio conceptual vinculado a los problemas que analiza, Álvarez se dispone a proceder a una suerte de disección de aforismos de uso generalizado. El primero que somete a tal operación es *Realicemos la justicia por la igualdad*. El origen de esa afirmación se da en el hecho de que aun reconociendo desigualdades de diverso tenor, la raza humana se enfrenta a los mismos sufrimientos, temores y vicisitudes. Tal comunidad de adversidades resulta entonces el mejor estímulo para el reconocimiento y la ayuda recíproca entre los mortales. Tras la primera afirmación, la refutación viene de la mano nuevamente del escepticismo. Si la desigualdad es un hecho natural, aunque riesgoso, su antípoda, la igualdad, constituye un mero artificio y el reconocimiento de las diferencias transforman o peor aún, trasmutan los valores que aparecen en el registro teórico como universales. Al principio de *no matarás* se le opone la disyuntiva de *ser muerto o matar*. Hay entonces una preeminencia egocéntrica en el sentido de la justicia, tanto individual o colectivo:

¹⁴Ibidem, p. 20.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

primero yo y primero nosotros. Esta sencilla secuenciación de un sentido de justicia subjetivo está en la base de los nacionalismos, del amor a la patria, de los fenómenos de estereotipos, prejuicios o expulsiones de aquéllos que no pertenecen a nuestra propia comunidad. Egocentrismo y endocentrismo no impiden, por otra parte, proclamar paralelamente con carácter prescriptivo, el postulado de la igualdad entre las personas humanas. Desde una perspectiva con apoyatura en la observación de la realidad social, reconoce los principios de la división del trabajo. En toda organización comunitaria, la existencia de diferenciaciones en lugares y roles entre sus miembros es casi una situación natural, siendo incluso la base de jerarquías sociales que implican una gradación en la selección del personal destinado al cumplimiento de tareas de diversa complejidad. La opción se encuentra en una doble apelación:

Sería pues sensato, reconocer la igualdad cuando resulte posible y conveniente, y conservar el concepto de desigualdad para todas aquellas diferencias de eficacia que puedan comprobarse científicamente y redunden en provecho colectivo¹⁵.

Esta suerte de antinomia parece resultar funcional al estado de derecho y a la paz entre las sociedades, colocando ambos polos (*igualdad y desigualdad*) en un plano de articulación neutral. En tal dirección, acepta explícitamente la adecuación del principio de la igualdad al postulado de *igualdad ante la ley*. Es evidente que en ese registro, se combinaban los contenidos psíquicos y motivacionales de supropia socialización realizada con visible influencia paterna. Serafín Álvarez fue un magistrado judicial de reconocido prestigio, que procuró articular las rigideces de las leyes con los dramas humanos. El juez -instrumento de la justicia- debía fundar su sentencia teniendo en cuenta las desigualdades emanadas de la naturaleza, que obligaban a un tratamiento diferencial (niños, mujeres, enfermos, ancianos y otras minorías), por lo cual el principio básico de la igualdad se alejaba de las posibles ponderaciones a cargo de la justicia.

De igual forma, la crítica penetra en otras cuestiones, como las limitaciones intrínsecas del principio, de igualdad. Éste reduce su aplicación al campo de los derechos, sin establecer correlativamente el mismo criterio en el de los deberes. Este sesgo que reputa como injusto es el mayor defecto que encuentra en las ideas revolucionarias que se difunden en el mundo a partir de los sucesos de 1917. Aquí aparece la segunda motivación objetiva de sus reflexiones sobre el tema: el reciente desenlace de las luchas en el territorio de la feudal Rusia zarista, que procuraba inaugurar en la clave de lo posible, *la dictadura del proletariado*. Frente a esos acontecimientos, urge rastrear el dilema central: cuáles son las razones que sustentan la creencia de la igualdad en sentido global y preguntarse asimismo, si la lucha por la igualdad es una bandera que tiende al perfeccionamiento de la humanidad. Respecto de la primera cuestión, supone una gruesa equivocación el sostener una igualdad entre tareas necesarias,

¹⁵Ibidem, p. 23.

capacidad e idoneidad de cualquier individuo para desempeñarlas y homogeneidad en el grado de desarrollo alcanzado por todas las naciones del mundo. Nuevamente, la historia se constituye en el soporte de la reflexión teórica y atribuye estos malentendidos, a las propias transformaciones que vivieron las sociedades occidentales a partir de la expansión del industrialismo a lo largo del siglo XIX, que llevó a suponer que las máquinas lograrían suplantar con éxito la energía humana en la producción de bienes, dejando un margen considerable de tiempo al ocio. Tales expectativas chocaron con las evidencias que la realidad diaria ofrecía y en tal dirección, señala: “Hoy se va disipando tal error, estamos ya ciertos de que los mecanismos jamás reemplazarán a la inteligencia que los crea, y *hasta parécenos advertir que embrutecen a los obreros encargados de su manejo diario*”¹⁶.

La alusión a los procesos de enajenación inherentes a las condiciones de trabajo impuestas por las relaciones capitalistas coincide, aunque desde perspectivas ideológicas antagónicas, con las observaciones realizadas desde otra cosmovisión, como las formuladas por el materialismo histórico. Por otra parte, la concepción igualitarista entra en colisión con la vertiente evolucionista también influyente en el pensamiento de Álvarez. De ahí que se obligue a enumerar el conjunto de diferencias impresas en el género humano: biológicas, sexuales, de lengua, raciales, culturales. Su reconocimiento le sirve como antecedente de la cruda conclusión: más allá de lamentar las desigualdades a que se ven sometidos los seres humanos, para el conjunto social es preferible que los mejores servicios y tareas estén a cargo de los más aptos.

Y este dilema conduce a otro: ¿a quién recurrir para superar este conflicto que tiende a adquirir rasgos crónicos? En primer lugar, puede apelarse al sentido común, que asegurando un diagnóstico adecuado y confiable del estado de cosas en las cuestiones de las desigualdades, puede hacerlas más soportables al introducir un criterio de eficiencia para el conjunto y redistribuir las desigualdades. En segundo lugar, sería necesario auxiliarse con sistemas de arbitraje realmente válidos, objetivamente neutros, que no adopten interpretaciones antojadizas para resolver las disputas entre los hombres.

Una segunda creencia sometida al análisis y cuya evaluación es también negativa, se refiere a la que postula *busquemos la paz por el amor*. El precepto se presenta de entera inutilidad por varios motivos: básicamente, es dudosa la legitimidad de origen, en función de que se lo atribuye a los designios de una entidad desconocida: la divinidad. A su vez, tal prescripción se deduce de la evangélica alocución, *ama a tu prójimo como a ti mismo* y en consecuencia, se presupone una hermandad universal fundada en el Génesis. Al respecto, declara que esta hipótesis es poco sustentable, teniendo en cuenta “el lejano parentesco en Adán y Eva para despertar embriones afectivas entre los presuntos hermanos”¹⁷ y totalmente precaria para superar el estado beligerante como

¹⁶Ibidem, p. 26, el énfasis es nuestro.

¹⁷Ibidem, p. 30.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

vehículo de resolución de los conflictos, cubiertos sólo por la resignación frente a los designios divinos con el *hágase tu voluntad, Señor*. De la misma manera, tal precepto no logra introducirse en ponderaciones cuantitativas, necesarias en la vida material de los mortales, de modo que no se sabe cómo compatibilizar los afectos fraternales y los deberes con la divinidad, con los requerimientos de un contrato, las ganancias generadas por una inversión o la retribución del esfuerzo ajeno. En tal contexto, somete a la crítica la encíclica papal que inauguró el reconocimiento, por parte del Vaticano, del advenimiento de la modernidad. La *Rerum Novarum* de León XIII se propone así vacía de contenido sustantivo, más allá de apelar a aquel principio como instrumento operacional que provea soluciones reales a la *cuestión social*. El carácter infructuoso de estos esfuerzos los mide en la persistencia de interminables controversias acerca de los sentimientos individuales, lo cual obliga a “volver a la vetusta *estimación común* de los teólogos, al presunto sentimiento de la mayoría y va por sendero tan desviado de la voz del Sinaí, las soluciones concluyen por referirse a simples conveniencias del momento, ajenas a toda idea de eternidad o de fijeza”¹⁸. Esa debilidad, que cae en la falacia, es la que en esta sociedad ha facilitado el pasaje del mundo tradicional, orientado desde la *palabra* y el *dogma*, al moderno, en cuyo centro se instala el sufragio universal como elemento articulador, ya que no bastaba el *Dios lo quiere* como fórmula garantida para que la humanidad consiga vivir en paz.

La postura laica -a menudo cargada de mordacidad- frente a la religión como instrumento de paz y justicia tiene sus raíces en el hecho de que, cualquiera fuere el credo al que se recurra, su misión tan solo puede limitarse a ser un promotor de valores. La dificultad estriba en que este registro axiológico es absolutamente insuficiente en la medida en que ha sido diseñado desde un paternalismo autoritario y estamental al que se corresponde con la presencia de súbditos y no de ciudadanos:

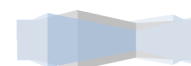
Debemos a las religiones muy útiles propagandas contra el derroche, la ignorancia, el vicio, la enfermedad o la desorganización social productora de miseria, mas ninguna de ellas logra desprenderse del viejo concepto del gobierno paternal, encauzado por el amor hacia el bienestar de los súbditos, tutela que excluye todo control por parte de éstos.¹⁹

Esta asimetría estructural es la que descalifica entonces toda acción desde la *caridad*, instrumentada desde los privilegios que -además- son los que detentan distintas fracciones del poder y auténticamente prescindentes de las desgracias del prójimo.

Ya en el campo secularizado, vuelve a retomar la cuestión desde la arista del principio de *equidad*. Parte del enunciado *Demos a cada uno lo suyo*, cuya conclusión previsible es que los hombres sean clasificados en explotadores y explotados en estado crónico, para lo cual ni las ideas igualitaristas ni las

¹⁸Ibidem, pp. 31-32.

¹⁹Ibidem, pp. 32-33.



propuestas de un pacto de convivencia o contrato social que delimiten la distribución de obligaciones y réditos individuales, han aportado provecho alguno en aras de una vida comunitaria ejemplar en términos de equidad y justicia. Como en los anteriores aforismos, indaga las causales de aquella inutilidad del principio igualitario, detectando factores de diversa índole: geográficos, naturales, sociales. Cualquiera fuere el énfasis que se confiera a cada uno, es el trabajo humano el que orienta la transformación y el progreso o por el contrario, la falta de empeño o de creatividad de los miembros de diferentes colectividades es la responsable de su estancamiento o peor aún, de sus fracasos. Conviene entonces, determinar cuáles son los criterios sobre los que se apoyarán los mecanismos racionales para distribuir los bienes producidos entre destinatarios que son heterogéneos y cuya relación *aportes y ganancias* no sólo difieren, sino que son antagónicas.

En primer lugar, porque los bienes producidos no siempre lo han hecho los que esperan obtener algo de ellos y en segundo lugar porque del conjunto de destinatarios de aquéllos, una alta proporción no está en condiciones de producirlos. Esto obliga entonces a identificar los demandantes de aquella distribución equitativa: "Examinemos los títulos de los aspirantes. En su mayoría trátase de niños cuyo aporte es nulo pues nada producen, o de ancianos e inválidos que también acuden con las manos vacías. ¿Con qué norma exacta referir éstos a la cuota del presente?"²⁰.

Aquí la línea argumentativa abandona las elucubraciones éticas o filosóficas y entra de lleno en los indicadores más habituales en el tratamiento de los modelos macroeconómicos. Desde tal óptica, el autor descubre que es una minoría real sobre cuyas espaldas recae la obligación total del sostenimiento del resto. Pero ese descubrimiento transita hacia otros terrenos pantanosos e inciertos.

Nadie puede evaluar su aporte individual en el conjunto de esfuerzos, porque cada uno se hace cargo de una porción parcial -produciendo, transportando, intercambiando, pensando o proveyendo distintos servicios- que tiende a satisfacer las demandas de la totalidad. A tales incógnitas se suman las que proceden de la imposibilidad de poder medir la energía humana desplegada en relación con los recursos procedentes de los restantes reinos de la naturaleza. Frente a estas imperfecciones, se alza la exigencia de disponer de acuerdo con sus deseos más que con sus deberes o potencialidades, estando convencidos de la justeza del reclamo y cuya negación puede originar -y origina- el levantamiento en armas de lo que se considera han sido derechos violados.

En realidad, lo que se ignora es un principio de privilegiada consulta en los tratados de economía política vinculado a la asimetría entre los recursos disponibles y las demandas para su apropiación o consumo. *Las necesidades y deseos de los candidatos exceden casi siempre a la cantidad de bienes a distribuir*²¹. Esta situación se hace más compleja cuando la sociedad evoluciona

²⁰Ibidem, p. 36.

²¹Ibidem, p. 37.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

en función del progreso técnico generando una multiplicación de mercancías que -por otra parte- necesariamente deben alcanzar el estadio de su goce individual:

La insuficiencia es el hecho básico, fundamental de casi todos los conflictos y vésele con más claridad conforme crecen las riquezas. Mientras sólo hubo un palacio para el rey y otro para el dios, edificados por esclavos a costa de terribles penalidades, el resto de la población relegada a casuchas de barro, entendía bien no alcanzara para todos el esplendor²².

En igual registro comprensivo, el advenimiento de la industrialización complica el anterior estado de cosas e induce al ensayista a ponderar los efectos no deseados del capitalismo en tanto constructor del *progreso indefinido*. Ese progreso es el causante de procesos objetivos y observables de la movilidad social en cada vez más amplios sectores de la población, que indefectiblemente es acompañado por la internalización de un sentimiento de injusticia si no se posee o dispone de los bienes que se desean. En realidad, la impugnación justamente se dirige a esos procesos de mayor homogeneización de una sociedad que *in crescendo*, entra al fenómeno de la masividad, permitiendo la aparición de nuevos prototipos, como el nuevo rico; él rentista, el *bon vivant* o cualquiera de sus combinaciones, todos ellos antagónicos de su propia escala de valores, aprendida y compartida. Semejantes reflexiones habían sido anticipadas por miembros de anteriores generaciones, como las que describe acertadamente Oscar Terán al trabajar la vida intelectual del Buenos Aires finisecular²³, frente al efectivo aumento y expansión del consumo, a la progresiva tendencia a sustituir los bienes y labores domésticas por las más cómodas mercancías ofrecidas en el mercado a través de estratégicos mecanismos publicitarios Juan Álvarez añora tiempos más escuetos y austeros:

Ahora eso cambia. Aumenta el número de moradas suntuosas y en ellas se instalan hombres desprovistos poco antes de fortuna. Avanza entonces rápidamente el límite de las aspiraciones, la antigua conformidad es reemplazada por ansias de mejora inmediata, y a tanto más se aspira cuanto menores son las aptitudes para calcular el verdadero efectivo de los bienes disponibles²⁴.

Esta visión crítica frente a las novedades que incorpora en disconformidad, no anula el reconocimiento de que perduran en el mundo formas de existencia donde el flagelo de la enfermedad, la pobreza o el hambre acosan a millones de seres humanos iguales a los que se han beneficiado con los progresos de la modernidad y el avance de la ciencia y de la técnica. Tales observaciones lo llevan a ubicar el problema en el terreno de la moral y por lo tanto, desecha la posibilidad de que un cambio estructural en la organización sociopolítica sea una

²²Ibidem, p. 38.

²³TERÁN, Oscar *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910) Derivas de la "cultura científica"*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 2000, p. 20 y *passim*.

²⁴ÁLVAREZ, Juan *Estudio sobre la desigualdad y la paz*, p.38.

herramienta eficaz para superar esas antinomias.

Justamente, echa mano a la experiencia soviética para exponer esos recelos, apelando al discurso del propio Lenin:

Harto elocuente es a tal respecto el ensayo hecho en la Rusia de los Soviets, pues los revolucionarios no habían previsto la insuficiencia y la desigualdad de las tierras disponibles. Recién al intentar su reparto por igual, halláronse con esa inesperada novedad. Habían creído ingenuamente que las desigualdades derivaban de la existencia de una clase de hombres particularmente perversos, de suerte que suprimiéndolos reinaría ya paz permanente sobre la tierra. Parecíales innecesario preocuparse por otra cosa. Lenin, hablando de cómo se lograría *exigir a cada cual lo que deba dar de sí con arreglo a su destreza y aptitud, y darle lo que le corresponda según sus necesidades*, fórmula definitiva de la organización comunista, declaró sin ambages: “¿Por qué período, por medio de qué medidas prácticas, procederá la humanidad para alcanzar este punto? ESTO ES LO QUE NO SABEMOS NI PODEMOS SABER”²⁵.

Estas disyuntivas, que aún aparecían en regímenes inaugurales de las utopías socialistas, como el caso de la organización soviética, provocaron distintas alternativas girando en torno a diferentes líneas argumentativas: la que anula aquello que no alcanza para todos, la distribución selectiva (los mejores reciben la mejor parte) y, por último, el establecimiento de turnos para disponer de los recursos escasos. Tales propuestas son sometidas a sendas críticas por parte de Álvarez. A la primera la descalifica por utópica, ya que la distribución insuficiente o precaria se realiza en torno a valores universalistas que no resultan operativos en la vida cotidiana. Aunque reconoce que la segunda es el fundamento del actual sistema de justicia distributiva, resiente su eficacia la dudosa calificación acerca de quiénes son los mejores, teniendo en cuenta, el etnocentrismo imperante en la sociedad humana. De esta manera, el *nosotros*, -elegidos por ser el pueblo de Dios, por el color de la piel o por el progreso social acumulado- impedirá siempre una correcta determinación de los *mejores*. Finalmente, la alternativa que apunta a una distribución discontinua es considerada como de imposible aplicación por su carácter anacrónico, teniendo en cuenta el grado de desarrollo técnico y científico alcanzado por las sociedades contemporáneas. Y en tal dirección, se pregunta:

¿Cómo se habrían arreglado las cosas para que todos los habitantes del planeta gozaran por turno de las ventajas del primer ferrocarril, del primer telégrafo, del primer automóvil? Siempre es alguna minoría privilegiada la que va a la cabeza de la civilización y recibe las primeras ventajas²⁶.

Desde otras modalidades de aproximación al problema de la guerra, reflexiona que los obstáculos que impiden regular las relaciones económicas entre los miembros de la gran sociedad humana suelen pasar ocultos en función de la retórica de la paz, la cual, en realidad, está sostenida por una situación de

²⁵ Álvarez cita *La Revolución y el Estado*, traducción española de N. Alviéff, Valencia, 1920, p. 187, en *Ibidem*, p.39.

²⁶*Ibidem*, p. 43.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

violencia contenida y/o controlada. La ausencia de una legislación referida a la estructura económica que atienda los criterios de equidad y de distribución dificulta aún más, generando la emergencia de “confusos elementos de criterio”: imposibilidad de armonizar las magnitudes de las demandas en función de la proporción y calidad de los demandantes, diferenciación ponderada de los aportes individuales para sostener la distribución equitativa al conjunto, debilidad del arsenal jurídico para fijar este tipo de normativa, etc. Por ende, descreo de la posibilidad de hallar soluciones exactas y justas e ironiza acerca de las falsedades retóricas a las que apela el discurso jurídico, descuidando la indagación científica de a cuánto realmente llega el monto del excedente social. Reaparece entonces la necesidad de alcanzar un estadio superador de tales deficiencias tratando de relativizar la tarea de la distribución por la de detección de a cuánto corresponde a cada uno de los participantes. En consecuencia, lo que aconseja la situación actual en una coyuntura de suma gravedad es -según su criterio- abandonar las tendencias extrapunitivas, atribuyendo al monarca, al tirano o a las clases de privilegio, la culpa de las falencias nutridas en la propia ignorancia. En la misma dirección, critica los fundamentos filosóficos que guían el derecho penal:

(...) antes, el individuo y la sociedad se vengaban de los delincuentes, dejándose llevar de sus sentimientos instintivos; ahora parece preferible prescindir de si el criminal es bueno o malo, tuvo o no motivos para creerse en lo justo. Simplemente se lo suprime, aísla o reeduca, conforme resulte más conveniente a la paz social²⁷.

Estas afirmaciones desmienten la racionalidad que se supone asociada a la civilización y entonces, el autor se pregunta por cuáles son los adelantos y concluye que no se ha sobrepasado el mero nivel de la fuerza bruta para resolver conflictos o contradicciones. Fuere en la esfera pública, en la militar o en la penal, la fuerza animal predomina sobre la razón y la inteligencia y por lo tanto, “nunca como hoy sería oportuno el consejo: *no te irrites, piensa*”²⁸. El discurso de configuración conceptual está dirigido precisamente a los sectores racionales y pacifistas, que a pesar del loable objetivo, no han podido instrumentarlo de manera eficaz para evitar la guerra. Tampoco se siente en la obligación de asumir tamaña responsabilidad y sólo aduce que: “si estoy obligado a buscar soluciones, no lo estoy a hallarlas. Lo importante es conocer los términos del problema y las principales fórmulas para resolverlo. Hecho esto, que cada cual encienda su linterna y vea de iluminar poco o mucho el oscuro sendero”²⁹.

En Procura de la Credibilidad del Diagnóstico:

Si la operatoria analítica se inicia en el terreno de las definiciones conceptuales, la que se propone a partir del examen concreto de las sociedades actuales está

²⁶Ibidem, p. 46.

²⁸Ibidem, p. 46.

²⁹Ibidem, p. 47.



orientada a elaborar un diagnóstico acerca de la presencia de desigualdades y contradicciones en el orden interno de los Estados así como en el que compete a las relaciones internacionales. En este sentido, una primera observación se refiere a las características estructurales de las sociedades contemporáneas y encuentra que éstas, regidas por las leyes del mercado que impone el dominio del *reino de la libertad*, se definen como un sistema de *desigualdad desorganizada*, rasgo que emana precisamente de la propia estructura del mercado. Éste alberga multitud de personajes (productores, contribuyentes, consumidores, ciudadanos, vecinos) que exhiben distintas cualidades pero que disponen de una, misma cuota de autonomía de decisión, contribuyendo al desorden generalizado e incrementando las dosis de desigualdades:

Cada cual decide por sí mismo dónde ha de vivir y con qué aporte contribuirá a la formación de la riqueza colectiva; retira de esa riqueza la parte que puede como puede; y no parece existir idea alguna de orden en la distribución, salvo la vigencia de ciertas normas, reducidas en último término a no ejercitar violencias o a usar cierta clase de engaños³⁰.

Esta permisividad -a sus ojos, excesiva- en la que se dan los intercambios sociales, parece ser invisible para una autoridad central que no cumple su mandato de manera racional y equitativa, de modo que cada uno puede decidirse a trabajar para sí y para el conjunto o bien, a permanecer en formas marginales de actuación, a las que reputa como potenciales escenarios de hechos delictivos. Frente a tal panorama ciertamente anárquico para su juicio, la ley resulta insuficiente para determinar la correspondencia entre penas y castigos, lo cual constituye una verdadera falla del sistema que no logra bloquear la permanente aparición de inadaptados o transgresores. Sin embargo, los vicios a los que conduce el excesivo individualismo, rasgo esencial de ese reino de la libertad, se convierten -simultáneamente- en los reguladores automáticos de la ley de la oferta y la demanda. Ante esta exacerbación del mercado, Álvarez busca en otros principios del liberalismo los anticuerpos que mitiguen, por lo menos, sus efectos a veces devastadores y los encuentra en las instituciones complementarias del escenario de la modernidad: la familia, el ahorro y la previsión social, la propiedad privada y la herencia, y la libertad de asociación³¹. La actual situación, que contiene serios signos de irracionalidad e inequidad, es el resultado no deseado de las transformaciones originadas en la modernidad, como disruptora de los criterios de desigualdad aplicados bajo el Antiguo Régimen. Se asiste al pasaje del corporativismo como contenedor global, al individualismo en el cual la libertad es el soporte y el argumento.

³⁰Ibidem, p. 49.

³¹En este sentido, el autor manifiesta: a) las personas poco o nada productivas tienen derecho a exigir ayuda de aquéllas a quienes la naturaleza les haya ligado por vínculos de parentesco; b) a fin de atender a su propia invalidez en el futuro, o a la de sus parientes, permitense a toda persona acumular reservas, sin límites; c) las reservas de los fallecidos se reparten preferentemente o exclusivamente entre los miembros de sus propios grupos familiares; d) es lícito a cualquier individuo unirse a otros para cooperar en mejores condiciones, en Ibidem, p. 51.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

Con la nueva doctrina, se difundió la creencia de aspirar a la mejor porción de todos los bienes, aun sabiendo que ellos eran precarios y se levantaron las restricciones a la elección autónoma de residencia, oficio o trabajo sin haberse podido “determinar con éxito y *a priori*, en qué sitio o tarea estaría mejor cada uno de los miembros de la colectividad.” Estas contradicciones alcanzan también al modo de funcionamiento del sistema político, dado que esa transición implica también el pasaje del súbdito al ciudadano, aun cuando las condiciones subjetivas del actor mantuvieran todavía la subordinación al *mandantee* ignorara que éste hubiera mutado también y se transformara ahora en el *mandatario*. Estos resabios tradicionales son evidencias incuestionables de las dificultades prácticas para que el ideario liberal abrazado por el autor, logre una expansión multiplicadora tanto en el cumplimiento de los deberes como en el goce de sus derechos. Más bien, lo que se advierte son equivocaciones, fracasos, superposiciones, una ignorancia generalizada sobre cuáles son las reglas de juego³².

Tal anarquía se ve, a su vez, agravada por la inclusión de las crisis periódicas, elemento estructural del funcionamiento del sistema capitalista de producción. Como el mismo Álvarez lo describe, son las consecuencias que se hacen sentir en la *conjuncture*, cuyos efectos perjudican diferencialmente y son fuente de conflictos entre distintos sectores sociales. Al llegar a este punto, la descripción alcanza un status modélico, realizándola casi en términos de clases sociales: la propiedad que divide a quienes la disfrutan de quienes la carecen; la ley de la oferta y la demanda que caracteriza también diferencialmente a los que ceden trabajo propio, apremiados por la necesidad, de los que compran esa fuerza de trabajo, articulándola con los demás factores de producción (maquinarias, herramientas, edificio y materia prima). “De esta situación emerge el *sálaricato* en que la energía humana se equipara al carbón o al petróleo y los hombres, ajenos al resultado de su esfuerzo, (...) se alquilan por días o por horas con la consiguiente inseguridad en el porvenir”³³. De la misma manera, la producción se realiza sin prever cuál será su destino en la esfera de la circulación, que es precisamente donde impera la ley de la oferta y la demanda. Esta enumeración desemboca en la caracterización de las clases propias del capitalismo: la burguesía y el proletariado³⁴. Las ideas de libertad y autonomía individual, a las cuales corresponden las vinculadas al proceso productivo y al papel estatal de mero controlador del orden de esa libertad, a fin de que no haya abusos ni engaños, son las responsables de haber propuesto mecanismos preventivos, a

³² “Unos acuden a sitios donde no hacen falta, otros, desprovistos de elementos o condiciones para ciertos negocios, los emprenden confiando en su buena estrella o se aferran a la idea de obtener recursos con el ejercicio de profesiones inútiles...nadie trabaja atendiendo a lo necesario para el bienestar colectivo”, en *Ibidem*, p. 53

³³*Ibidem*, p. 55.

³⁴ “De tal modo vienen a resultar dentro del sistema actual algo así como dos procedimientos distintos para el reparto: unos quedan obligados a fijar sus deberes por contrato, con expresión del aporte que efectuarán y lo que han de recibir en cambio; otros, asignanse por sí mismos los deberes y nadie les fija de antemano la ganancia”, en *Ibidem*, p. 55:

los cuales el autor considera nocivos.

Uno de tales mecanismos se refiere al *seguro*, al que le niega alguna función social, dado que es el propio individuo el que debe prever y atender sus necesidades futuras con la ayuda de parientes o amigos. Tal afirmación corresponde con instancias transicionales de lo que se va a constituir en una concepción dominante acerca de la *sociedad aseguradora*. De acuerdo con lo expresado por Pierre Rosanvallon³⁵, la introducción del seguro en la planificación social es el resultado del reconocimiento de la existencia de una doble dimensión a conjugar en los comportamientos de las sociedades que se organizan a partir de la Revolución Francesa: por una parte, el principio de la *solidaridad* que refleja la deuda que la colectividad tiene para cada uno de sus componentes; por otra, el que responde al principio de la *responsabilidad*, que tiene que ver con el campo de acción en la que se despliega la autonomía individual, postulado básico de la sociedad contemporánea. De este modo, la institución aseguradora se ubica en un plano de intersección de ambos principios, que en definitiva, integran las formas que adopta una organización social planteada entre pares e iguales. No obstante, Rosanvallon reduce el éxito de la articulación entre la esfera de los derechos y los comportamientos concretos, enfrentada con rasgos ambiguos que exhibe la vida social. En consecuencia, señala: “lo que ocurrió fue todo lo contrario: en efecto, la evolución económica industrial hizo progresivamente manifiestos los límites de un sistema de regulación social sólo regido por los principios de la responsabilidad individual y el contrato. Cada vez se hizo más difícil discernir en el campo de la responsabilidad lo que podía imputarse al individuo y lo que dependía de otros factores”³⁶.

Entre esos factores figuran justamente los que devienen de la propia naturaleza de las relaciones del sistema capitalista, donde grandes masas de población se ven sometidas a riesgos de los cuales no tiene responsabilidad alguna: accidentes, pauperización involuntaria, anacronismos jurídicos frente al más acelerado desarrollo de la actividad industrial, etc. En la dirección que proponen las reflexiones del autor francés, se explican los juicios emitidos por Juan Álvarez en las primeras décadas del siglo XX y en el escenario nacional. Para él, la institución del seguro es un instrumento que lesiona a la solidaridad humana contraponiéndose a las posibilidades de alcanzar una paz perdurable. En las condiciones de aquel momento, el seguro no puede superar la primitiva finalidad de asistencialidad por parte del Estado, hacia quienes no constituyen el grueso de la población apta para insertarse productivamente en la actividad. De esta manera, la acción oficial tiende su manto de protección a la salud pública con la creación de hospitales, asilos, orfanatos; al hambre, la pobreza o la desocupación, otorgando sin pago alguno subsidios, asignaciones familiares (*allocations familiales*) servicios, indemnizaciones, expropiados a la masa de

³⁵ROSANVALLON, Pierre *La nueva cuestión social*, Manantial, Buenos Aires, 1995, p. 21 y *passim*.

³⁶*Ibidem*, p. 21.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

contribuyentes.³⁷

De esta manera, juzga que la tensión entre los principios de solidaridad y responsabilidad se desplazan hacia el actor colectivo total y es la comunidad quien debe asumir, en su función de contribuyente, los costos de asistencialidad asumida por la entidad estatal. Nuevamente se advierten aquí los núcleos más rígidos de su ideología liberal-conservadora, que separa al Estado de la sociedad civil, reiterando su único rol de ser el garante del orden en el que se deben desenvolver las relaciones de los miembros de la sociedad.

En el mismo hilo discursivo y en la búsqueda de encontrar -en las actuales condiciones- instituciones o espacios desde los cuales se logren vías para solucionar o por lo menos atenuar los efectos no deseados de esta “desigualdad desorganizada” repara en la familia como uno de esos elementos aprovechables. Si bien su punto de partida aparece cargado de pesimismo, en función de las reales restricciones a la libertad que imponen las leyes de la naturaleza, como la atención y el cuidado de los niños y otros miembros desvalidos de la familia, la define como lugar privilegiado de la acción cooperativa desarrollada por los integrantes unidos por el afecto.

Describe la institución familiar como verosímil de un Estado autónomo, que opera de acuerdo con normas emanadas de la naturaleza y analiza sus funciones atribuyéndole los mismos rasgos de la estatalidad: el espacio hogareño es la expresión de su autonomía y soberanía en el cual nadie puede inmiscuirse de fronteras adentro; la figura paterna representa a la del gobernante que dirige la marcha de la comunidad doméstica con el apoyo del consejo familiar y la supervisión eventual de la justicia -a través de la defensoría de menores- para los casos de desviaciones delictivas que puedan perjudicar a quienes permanecen bajo el régimen de la tutela. Las atribuciones a las que puede echar mano el *pater familias* gracias a disponer de la patria potestad son múltiples, interviniendo por ejemplo, en la elección tanto del lugar de residencia o del oficio o profesión de los hijos. Dentro de la jurisdicción de la autoridad paterna, el afecto mantiene prácticas de solidaridad y de atenciones recíprocas asegurando a cada miembro su manutención, educación, salud, compartiendo techo y alimento durante un tiempo hasta que la edad les permita independizarse de la tutela familiar, incorporándose a la vida activa, desde la cual cooperar con la reproducción del sistema, instaurando a su vez, una nueva constelación familiar. Pero aun cuando le reconoce plena autonomía de funcionamiento, la familia tiene protección y supervisión desde el Estado, expresadas en ayudas externas (subsidios, indemnizaciones) o en la adopción de previsiones legales para evitar fraudes, abusos u otras anomalías. Tales recaudos, sin embargo, no alcanzan a veces para disipar las dudas sobre la eficacia de los vínculos

³⁷“Obliga a los patrones a que indemnicen a sus obreros en caso de accidentes o paguen cierta parte del seguro destinado a socorrerlos, método de ayuda social un tanto indirecto y confuso, pues el patrón atiende tales desembolsos elevando el precio de las mercancías consumidas por todos, y es al fin la colectividad quien costea el subsidio”, en ALVAREZ, Juan *Estudio sobre la desigualdad y la paz*, p. 56

afectivos -alimentados y estimulados a través de esta prístina institución- para asegurar la paz general entre las personas, ya que esos mismos lazos amorosos pueden generar respuestas egoístas. Su conclusión es por lo tanto, también pesimista: la creencia de que la humanidad, dividida y organizada en grupos familiares aumenta el sentido de equidad y justicia ha contribuido más a la confusión que a la resolución de los problemas. Para dar mayor peso a su aserto, apela a las reflexiones paternas transcritas en la obra por él recopilada, *Cuestiones Sociológicas*: “Nuestro hijo es el mejor y nuestro pariente el más apto y nuestro pueblo e instituciones las primeras del mundo; y los que no lo reconocen, que son todos los otros, quedan en la consideración de enemigos. Así el amor resulta la bandera del odio universal de uno contra todos”³⁸.

El siguiente campo de observación se vincula con el *derecho de propiedad*. Muchos de sus razonamientos se refieren a las cuestiones que podrían encuadrarse en la definición de los *valores de uso*. Mientras los bienes tengan una funcionalidad y una utilidad para quienes lo usufructúan, ese derecho parece exhibir una consistencia que está de acuerdo con la naturaleza humana y la satisfacción de sus necesidades. Pero cuando se salta del mero mecanismo utilitario de aceptar o rechazar un bien en propiedad, a la de institucionalizarlo, comienzan los artificios, implícitos en los rasgos estructurales de las cooperativas familiares, en cuya composición se advierte una peculiar asimetría entre los miembros productivos y los simplemente consumidores. Estas contradicciones se agudizan cuando se trata del uso, abuso o prescindencia de ciertos bienes particulares, como es la tierra. No generada como resultado del esfuerzo hecho por la energía humana para producirla, su apoderamiento procede de actos de usurpación y agresión. En la condena general a la propiedad privada de la tierra, se aproxima sin quererlo, a los términos materialistas que la define como la apropiación privada de porciones del planeta, incluye tanto la mera apropiación a partir de su ocupación y usufructo arbitrario, como los procesos de expropiación a primigenios usuarios, como es el caso de la recuperación de territorios en poder del indígena que en nuestro país tuvo su ejemplo histórico en la “campaña del desierto” realizada en nombre de la civilización y en el suyo propio, por Julio Argentino Roca. Pero su espíritu liberal no excluye de las objeciones a quienes, en pos del propósito socialista, realizaban en esos años, exacciones sobre antiguos propietarios de tierra, como sucedía en la reciente, instaurada república de los soviets³⁹.

Desde esta perspectiva concluye que, en relación a las preocupaciones acerca de cómo mantener y asegurar la paz y la equidad en el género humano, la propiedad privada no alcanza a cumplir con los requisitos necesarios para

³⁸Ibidem, p. 60.

³⁹ “Agrégase a esto, que la propiedad privada de la tierra tuvo algunas veces su origen en el uso de violencias o que el mismo procedimiento se utilizó y utiliza por los estados para conseguir tierras públicas, quitándolas a los aborígenes. También prestigian la violencia los partidos avanzados, a fin de conseguir la “socialización” por tal medio, de suerte que el mantenimiento de aquella institución bajo sus formas actuales, comporta una permanente amenaza de paz”, en Ibidem, p. 63.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

desempeñar un rol de seguro social, dado que no funciona con los criterios de equidad que la sociedad requiere. Tal insuficiencia deriva tanto del desconocimiento real de la acumulación de riqueza obtenida individualmente o por linajes parentales, cuanto por los aportes a los que puedan estar obligados a realizar en plazos futuros. Sin embargo, a pesar de estos cuestionamientos visiblemente dirigidos a la propiedad privada de carácter inmobiliario, el autor encuentra algunos rasgos positivos en la institución en general:

Experiencias ya milenarias acreditan a favor del seguro de la propiedad privada ciertas ventajas cuyo detalle puede estudiarse a fondo en los tratados de Economía Política. La certidumbre de vivir en una casa o suelo propio desarrolla cierto elemento afectivo cuyo resultado es producir conformidad con lotes o porciones poco apetecibles.⁴⁰

Este apego emocional conocido como el arraigo, que opera como artefacto de identidades individuales o colectivas, es el que, en su opinión, debiera ser utilizado -desde prescripciones jurídicas- por el poder político para justificar el fraccionamiento de predios que, aunque con un margen de rentabilidad menor, sirvan de estímulo para arraigar a la población y para estimular un esfuerzo laboral generalizado a fin de atender la puesta en producción. Tales ventajas sociales pero también económicas, se traducen en otros efectos: por un lado, la producción general de la suma de predios fraccionados, ponderada ahora en rendimiento por hectárea y en segundo lugar, por las posibilidades de articulación de este tipo de producción del sector primario con otras actividades económicas, tanto en la esfera de la producción como de la circulación (bienes y servicios).

Un tercer segmento de observación se vincula, en calidad de complemento, a la cuestión de la propiedad privada. Se refiere al tema de la *herencia*. La instalación de este principio regula el traspaso del derecho de propiedad a las generaciones futuras y desde esta perspectiva de análisis, coopera con las funciones del seguro individual o familiar, aunque no colectivo. Los principales beneficiarios de ese fondo de reserva acumulado por quien fuera el sostén del grupo familiar son precisamente los que recibieran asistencia, en vida de aquel sostén. Incluso, las posibilidades de legar a amigos u otras personas están limitadas por las atribuciones y derechos que le son asignadas privilegiadamente a la cooperativa familiar. De esta manera, tanto la propiedad privada como la herencia se combinan como rasgos expresivos de otras desigualdades, que profundizan las ya existentes entre los individuos, las familias o las cooperativas, así como las que corresponden al conjunto de la demanda social. Éstas constituyen parámetros divisorios entre las vidas de dos iguales: las posibilidades de un niño que se encuentra en la franja de beneficiarios de aquellos recursos, son esencialmente diferentes a las disponibles por otro -de similares rasgos biológicos- que carecen de ellas. El primero puede luchar por un proyecto de

⁴⁰Ibidem, p. 64.

vida, el segundo sólo desarrollar estrategias de supervivencia. También es objeto de estudio en este inventario, el desarrollo de la *vida asociacionista*, tan propia de la sociedad moderna y que tiene en esos momentos, reconocimiento legal en la estructura jurídica de las leyes fundamentales por las que se rigen los estados modernos. Más allá de las normas orientadas a defender los intereses de los individuos o de las familias, las leyes prevén otras estrategias de interacción y cooperación. (Las asociaciones voluntarias se erigen como instrumentos que instan a estimular o, por lo contrario, a bloquear, procesos dirigidos a la igualdad social. Pero dentro de ellas, las que se dan en la esfera privada y en conexión al funcionamiento del mercado, son las que reputa con mayor injerencia en el problema.

Una de sus formas nuevas, la sociedad anónima, está alterando el principio de que las fortunas no se fraccionen por fallecimiento de su dueño: trátase de personas ficticias de duración larga o indefinida, que acumulan bienes como lo hizo antes la iglesia en condiciones análogas. Son esas asociaciones de capitales las que realizan hoy casi todas las obras de aliento susceptibles de producir ganancias, como son las asociaciones de brazos las que han obtenido casi todas las mejoras de que gozan los trabajadores manuales⁴¹.

En este punto y más allá del reconocimiento de las libertades de asociación que son aseguradas por cualquier instrumento legal filiado en la doctrina liberal, Álvarez se preocupa por lo que considera un lastre del Antiguo Régimen que afectaba tanto a las clases emergentes del capitalismo, cuanto a las residuales, procedentes de estructuras sociales fijadas en la tradición. En esa dirección, denuncia el principio corporativo y estamental que tienen muchas de tales asociaciones, que aunque sobrepasadas al restringido círculo de la esfera privada, procuran la defensa de intereses sectoriales, que enfatizan la calidad de la *membrecía* por sobre el principio de la libertad y de la autonomía individual. Este anacronismo es el que provoca justamente la acción de los Estados modernos para supervisar y, en el caso preciso, eliminar las situaciones de privilegio que afectan el principio de garantizar la armonía del conjunto social en aras del bienestar general.⁴² Estas declaraciones que lo destacan cómo paladín de una sociedad igualitaria y sin privilegios, son, no obstante, el punto de partida de la crítica a la cuestión social. Tras la actitud principista, se encierra la crítica a las prácticas y formas organizativas diseñadas por las clases proletarias en defensa de sus propios intereses. Las novedades que trae el capitalismo son, a su criterio, los resabios de una organización antigua. De este modo, impugna la pertenencia a la corporación sindical como garantía para conseguir trabajo y para demandar mejores condiciones laborales, la lucha por mejoramiento de salarios o por la disminución de la jornada laboral, la oposición a la contratación de trabajadores extranjeros, la institución de la huelga, el sabotaje u otras formas de acción directa y demás mecanismos de protesta y de banderas

⁴¹Ibidem, p. 67.

⁴²"En el curso de la historia, el Estado ha tenido que disolver asociaciones similares de monjes, nobles, burgueses u obreros, que concluyeron por volverse peligros públicos", en Ibidem, p. 67.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

reivindicativas. En esta dirección, Álvarez desenmascara su profunda convicción ideológica de un liberalismo conservador y en opciones concretas, asume más fácilmente la arista conservadora que la liberal y se lamenta de la debilidad que exhiben los mecanismos gubernamentales para proteger a la sociedad de estos excesos:

El mismo Estado comete hoy respecto de esas asociaciones el mismo error que cometió Carlos el Calvo respecto de los señores a quienes temía. Prácticamente, permitimos que pequeños grupos bien disciplinados, impongan a la colectividad por medio de coacciones, sus puntos de vista acerca de lo justo y lo injusto en materia de tareas y recompensas, subordinando la producción de cosas indispensables para la humanidad, al resultado de millares de pequeñas disputas llevadas diariamente en campos, fábricas y talleres.⁴³

Es indudable que reflexiones semejantes se nutren de algo más cercano y vivencial que los sucesos mundiales a los cuales accedía por vía intelectual e informativa. Algunas de las justificaciones y más aún, a las peticiones al Estado para no repetir errores históricos, tienen más que ver con los sucesos que se habían producido en el país en tiempos de la difusión de sus reflexiones en *La Prensa*. Los sucesos de la Semana Trágica en 1919 y los de la Patagonia en 1921, seguramente influyeron para acelerar los puntos de vista inherentes a su clase, adormeciendo los costados de mayor racionalidad que le proveía el discurso liberal. Quizás estas circunstancias estén incluidas en el diagnóstico que se propone realizar, condensando acontecimientos, coyunturas y procesos y, desde tal perspectiva, encuentra en las soluciones gradualistas, un punto de partida viable, para encauzar las fuerzas que se despliegan desde el campo sindical, siempre y cuando esté arbitrado por una acción política consciente y responsable por parte del Estado, que está obligado a asumir un papel activo y protagónico frente al conflicto social⁴⁴.

Esta inclinación hacia posturas que para la misma época se propugnaban desde la bancada del Partido Socialista, se reitera también en otras propuestas de aprovechamiento de entes de mediación en el conflicto, como por ejemplo, organismos reguladores de precios y salarios, control de productos y defensa del consumidor, así como aquellas organizaciones que desde la sociedad civil procuraban intervenir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desposeídos a través de la asistencialidad, que resultaron verdaderas escuelas de solidaridad social. En la búsqueda de recursos para igual finalidad, ubica el *juego*, nacido en el campo de la costumbre y que en el mundo del mercado aparece como potenciador del ascenso social a través de lo fortuito o el azar y en la órbita estatal se lo acepta a través de su instrumentación como vía de ingreso de recursos destinados a la asistencia social o bien como

⁴³Ibidem, p. 68.

⁴⁴“Ningún movimiento de carácter reformista reviste en nuestros días tanta importancia como el creciente desarrollo de los sindicatos y las asociaciones. Lleva en sus entrañas la organización para la guerra (*lucha de clases*), y también para la paz, por medio de acuerdos que moderen la competencia y favoreciendo la *conjuncture*, prevengan o atenúen las crisis económicas. Esas asociaciones obligan al Estado de salir de su letargo”, en Ibidem, pp. 68-69.

mecanismo forjador de una *gratificación diferida* que sostiene la adaptación frente a los infortunios presentes.

Más allá de estas ponderaciones, Álvarez reconoce los cambios por los que está atravesando la sociedad occidental en estas primeras décadas del siglo y como formas instrumentales para dar orientación a las cuestiones sustantivas elige a los derechos que se manifiestan en la esfera pública: por una parte, el referido a la divulgación de sus propias ideas y convicciones, alimentando a la propaganda sistemática de tales idearios como fuerza vital de posibles innovaciones; por otra, a los derechos electorales en tanto promotores de los cambios necesarios a las constituciones políticas. Quizás su rigurosidad lo presione asimismo a incluir -a pie de página- un tercer derecho alternativo del que pueden hacer uso los seres humanos, aun cuando su inclusión revela una intencionalidad más próxima a la ironía que a la exhibición erudita:

Admítase también el derecho a la revolución, pero creo que sólo ha sido reconocido legalmente en la república del Salvador, cuya constitución de 1886 estableció (art.36). 'El derecho de insurrección no producirá en ningún caso la abrogación de las leyes, quedando limitado en sus efectos a separar, en cuanto sea necesario, a las personas que desempeñen el gobierno y nombrar interinamente los que deben subrogarlos entre tanto se llena su falta en la forma establecida por la Constitución.'⁴⁵

La libertad de pensamiento y expresión de tales pensamientos e ideas está garantizada por la prescriptiva de las sociedades modernas y, en general, cobran especificidad a través de una instancia más sistematizada y permanente, como es la libertad de prensa. Sin embargo, tales ideas difundidas a través de los circuitos de información organizados por empresas privadas, que en general vigilan las contingencias de las leyes económicas, pueden resultar confusos e irregulares para la ciudadanía. En no pocas ocasiones, la prensa puede transformarse en un vehículo de mentiras deliberadas y de circulación de ideas que lejos de educar formando opinión y fortaleciendo conciencias autónomas, provocan conflictos en un amplio espectro de extensión e intensidad. Para evitar estas desviaciones, las empresas periodísticas deben asegurar las dosis necesarias de responsabilidad, ecuanimidad y objetividad en su propia organización, requisitos que descuenta en la *gran prensa*.

En lo referido al segundo *corpus* de derechos, entiende al sufragio como el verdadero ejecutor de la voluntad general o, por lo menos, dé las mayorías, las cuales parecen haberse emancipado de la súplica, la petición o la rebelión como modalidades de hacer llegar sus reclamos a los ámbitos de decisión. El reconocimiento de la libertad de sufragio es el punto de partida para asegurar los mecanismos de representación, así como su natural consecuencia, la obligatoriedad general de la observancia de las leyes, decididas por los representantes elegidos por medio del voto de la ciudadanía. En consecuencia, los derechos electorales se constituyen no como ¡un fin en sí mismo, sino por el

⁴⁵ *Ibidem*, p. 75.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

contrario, como punto de partida para alcanzar en el futuro, la *igualdad de posibilidades*. El ensayista relativiza la conquista de tal derecho, en función justamente del diagnóstico realista que le muestra la dinámica social y desconfía de su éxito ya que la actual desigualdad tiene su origen en los factores externos a la racionalidad o a la voluntad de los individuos: “La desigualdad deriva principalmente de la herencia fisiológica, de la desigualdad de padres, origen de aptitudes diferenciadas que producen muy distintos resultados en su aplicación al trabajo-”⁴⁶

En una configuración ideológica como la de Juan Álvarez, más allá de las contradicciones y combinaciones de vertientes diferentes o aún antagónicas, la natural consecuencia de estas reflexiones es su adhesión a la modalidad del voto calificado. A través de esta obturación de la universalidad del sufragio, pretende obtener actos racionales e inteligentes por parte de la masa de electores. Pero simultáneamente, estos recortes al derecho electoral, también los aplica como necesidad perentoria y sustantiva, a la calidad de los representantes. Frente a la mayor complejidad de la organización social, donde las distintas esferas de actividades están sometidas a mayores exigencias de conocimiento y eficiencia, se hace imprescindible o impostergable cambiar las prescriptivas acerca de las calidades de los postulantes a los cargos públicos, en sus roles de representantes. Éstas todavía se mantienen bajo formas de reclutamiento tradicional donde los principales méritos derivan de la pertenencia a un grupo selecto (élite, patriciado, corporaciones y otras de similar tenor) y que pueden modestamente con la capacidad de oratoria, aun cuando haya una supina ignorancia en cuanto a la preparación específica requerida para el desempeño correcto y efectivo de las funciones que se le encomiendan, sean éstas de carácter científico, técnico e incluso político:

Las reformas sociales comportan, por lo general, problemas de carácter enciclopédico, tanto menos susceptibles de ser dominados por todos cuanto más aumenta la especialización en las tareas de cada uno. El escollo es antiguo y para evitarlo se ideó reducir la fondón de los electores a designar especialistas, entregándoles el gobierno; pero como a tales personas no se les exige preparación especial ni se les permite conservar el cargo durante mucho tiempo, la especialización en la ciencia del gobierno se produce mal o de ningún modo. *Huyendo del mandante enciclopédico hemos caído en el mandatario enciclopédico* y quienes por definición no saben han de remediarse acudiendo a las luces de quienes tampoco saben⁴⁷.

El centro de la contradicción lo coloca en la antinomia entre progreso y democracia. Se está frente a la necesidad de la vida democrática de tener un cuerpo de expertos especializados y una realidad que cada vez menos atiende a los conocimientos técnicos específicos que pueden exhibir sus representantes. Esta antinomia se resuelve a través de otra falacia: los votantes se inclinan por quienes les prometen cambios en la situación en un ritmo acelerado, lo cual abre

⁴⁶Ibidem, p. 76.

⁴⁷Ibidem, p. 77, el subrayado es nuestro.

el ingreso a los modelos personalistas y de ahí directamente al *caudillismo*, con lo cual las novedades que se importaron desde el Siglo de las Luces se desvanecen frente a soluciones totalitarias y autoritarias. Todas estas circunstancias conducen a un progresivo bastardeamiento de la política, transmutándose en representantes quienes no tienen más mérito que los *condottieri*, cuya función es simplemente la manipulación del electorado⁴⁸. Por lo tanto, el imperio del sufragio universal en la sociedad moderna legitima el gobierno de una estricta minoría, que hace uso del derecho de las mayorías para encaramarse y permanecer en el poder.

Todas estas desviaciones observables en el plano empírico son las causantes de las prevenciones hacia la opinión pública o el sistema democrático como efectivos garantes de la paz estable en el mundo. Incluso el sistema de partidos políticos encierra iguales debilidades. Aunque ellos se constituyan en tomo a principios y programas que tienden a armonizar las relaciones sociales en la búsqueda del bienestar general, su operatoria concreta los muestra más bien proclives a acumular poder político y económico en su dirigencia. Las críticas al accionar de la clase política emergente del parlamentarismo lo obligan a transitar en las nuevas propuestas de representación política que pone en funcionamiento el fascismo italiano: la llamada *representación funcional*, aunque inmediatamente la desecha teniendo en cuenta justamente su carácter sectorial corporativo, que los induce a ignorar las cuestiones generales, por lo cual no debe esperarse de ellos que mejoren la representación parlamentaria actual.

A modo de reflexión conclusiva, juzga que es imprescindible -en esta democracia imperfecta- acercar a la órbita del Estado nuevas funciones, aparte de las familia, propiedad, herencia y asociaciones, para lo cual se requiere una acción asistencial a quienes no estén amparados por las anteriores, que debe asimismo dar expresión al principio de solidaridad social, eje rector de la sociedad moderna y democrática y cuyo resultado es el fortalecimiento del rol de ciudadano-contribuyente:

El Estado, representando a la colectividad, acude a regular esos efectos (desigualdad de la riqueza y la pobreza)...exigiendo que los más favorecidos, devuelvan en forma de impuestos una parte de sus ganancias, que luego se distribuye aunque irregularmente entre los perjudicados, dando mayor amplitud a la asistencia social y a la instrucción pública. Y estos hechos, característicos de nuestra época, unidos a la posibilidad de mejorar la representación política, autorizan a no dar por fracasado al sistema democrático como herramienta utilizable para la organización pacífica de la gran sociedad humana.⁴⁹

En procura de un diagnóstico lo más abarcador posible, Juan Álvarez incursiona en la arena internacional, de la cual extrae críticas similares. En esta perspectiva,

⁴⁸ “En general, resultan electos los más aptos para sugestionar al votante, produciéndose el fenómeno moderno de la dispersión del caudillismo: cuanto se esperaba del gran jefe, espéraselo ahora de cantidad de sub-jefes, menos preparados que aquél, y cuya actuación inconexa impide, además, orientar con fijeza la política general”, en *Ibidem*, pp. 77-78.

⁴⁹*Ibidem*, p. 82.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

pondera que la paz exterior está sustentada sobre el contradictorio fundamento entre el principio teórico de la igualdad y el hecho observable -y quizás inevitable- de las desigualdades impuestas por la naturaleza. Este equilibrio inestable reproduce en la actualidad, las modalidades propias del medioevo, en el sentido de que los estados nacionales se rigen por las mismas normas para dirimir los entredichos. Como los señores feudales, los Estados de la modernidad se niegan a someterse a la sentencia judicial, tampoco a la palabra divina o a la del soberano y eligen el camino de resolución de los Conflictos a través del enfrentamiento bélico, La organización estatal reproduce la de otras instituciones, como las familias o las asociaciones. Estas tensiones emergen justamente de las desigualdades en las que se desenvuelven los Estados Naciones. Obstáculos o ventajas constituyen los ejes separadores de situaciones y de coyunturas: riqueza y pobreza de su población; fertilidad o aridez de sus geografías; moneda fuerte o miseria en sus disponibilidades; características cuantitativas y cualitativas también diferenciales entre sus habitantes; diversidades en las políticas económicas, sociales y culturales desplegadas por sus gobiernos, etc. Pero todos incentivan el sentimiento de pertenencia a un denominador común, la nacionalidad, que separa a sus ciudadanos de los del resto del planeta. La expansión imperialista de muchas metrópolis europeas, creando colonias y factorías, debilita el criterio territorial restringido al primitivo Estado-Nación⁵⁰ y el principio del nacimiento es suplantado por el de conquista. Asimismo parece imposible homologar en el ámbito internacional, la finalidad de la *herencia*, como ocurre fronteras adentro. De modo que las actuales condiciones exigen redoblar los esfuerzos para aumentar los lazos de pertenencia a través de mecanismos culturales, entre los cuales son prioritarias las historias nacionales, a través del mejor canal de transmisión, la acción educativa. Con la sentida preocupación por el panorama nacional que ostentaba el *crisol de razas* y en la misma dirección que proponía la tríada del primer nacionalismo -Joaquín V. González, Ricardo Rojas y Manuel Gálvez- está convencido de la conveniencia de imponer una tradición común a poblaciones *polifónicas* y exponentes de diversas culturas, siendo la historia nacional el vehículo más apropiado. En este sentido, su discurso no puede sustraerse a la inclinación demostrada por los procesos de secularización que acompañaron al liberalismo, reemplazando la adoración a Dios por el altar de la Patria y resignificando -en clave laica- la veneración a los santos, sustituidos por los héroes. De éste modo, la educación cívica alcanza rango de dogma y la Historia, su palabra.⁵¹

Por eso los contenidos a transmitir deben incentivar tanto los aspectos

⁵⁰ "Los hombres sólo tienen el derecho indiscutible de domiciliarse en el país de su nacionalidad", en *Ibidem*, p. 85, en cursiva en el original.

⁵¹ Carlos Monsiváis sostiene que "la historia... resume lo que ha sido y anticipa (con lucidez teñida de tragedia) lo que ha de ser. La Historia es un cancionero de gesta y de la Historia (sinónimo de la memoria vencedora o de los libros de texto del porvenir) se esperan los dictámenes inapelables", en MONSIVÁIS, Carlos *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2000, p. 80.



relacionados con la esfera afectiva y primaria, que une a los individuos a su familia y los que lo atan al entorno comunitario, donde se potencian los procedimientos que sueldan la *cohesión social* sentida y compartida por el conjunto de los miembros de la comunidad, a los cuales añade la reverencia a los prohombres que forjaron patria y nación. Aquí también vuelve a manifestarse el carácter pendular de sus razonamientos: Por una parte, porque en su opinión, algunas cuestiones vinculadas a este campo no son siempre, ni legítimas ni inocuas. Recurrir a la historia y bucear en ella en procura de héroes y de próceres para certificar la indisoluble asociación entre pueblo y territorio es casi siempre tarea vana, y artificial la búsqueda enconada de prohombres nacionales para contraponerlos a los *otros*⁵². Por otra, reconoce que aquellas pautas valorativas encierran riesgos o peligros, cuando se trata de compatibilizar el afianzamiento de la paz y la defensa del territorio. Cuando se ha concluido el diseño de las fronteras de un país por medio de violencias - circunstancias mucho más frecuentes que las deseadas- aquellas enseñanzas conducen inevitablemente a rendir culto a los jefes militares. Así se implanta un tipo de moral bélica, que rinde homenaje al héroe que logró una victoria derribando vidas inocentes (o no), lo cual es una flagrante contradicción con el mandamiento bíblico y se cae nuevamente en la antinomia cuando se examina la acción escolar en el interior de una nación y cuando se lo refiere a otros estados o países: “En lo interno, la escuela procura moderar esa idea innata por cuya virtud cada uno se cree superior a los otros; en lo externo, la exacerba explicando que somos los mejores, lo fuimos o lo seremos”⁵³.

En tal contexto, Álvarez encuentra una explicación respecto de la debilidad intrínseca que tienen los tratados, alianzas y negociaciones entre los países, todo lo cual queda agravado por la existencia indiscutida del mercado en la realidad social contemporánea, que -como ya lo señalara- entra en desajustes y anomalías con el Estado. Y en esa misma búsqueda, recorre los procesos históricos de constitución de los estados en los cuales no están ausentes los prejuicios y la fuerza, como autores necesarios para organizar el poder desde concepciones elásticas⁵⁴. En la base de la constitución de los estados nacionales, la guerra o la violencia, la agresión o la injerencia son los principios casi inevitables y la juridicidad emana de la fuerza, cuya presencia se cristaliza amenazadoramente en los símbolos patrios: “No en vano los escudos de muchas naciones siguen ostentando la figura de algún animal temible como emblema de su soberanía”⁵⁵.

⁵²“No es raro que andando el tiempo y desaparecida la prisa, nuevos historiadores reduzcan a su mediocre mérito a los hombres a los que se echó mano en los momentos de escasez. ¿Quién tiene personería para otorgar diplomas de genio? Entre los católicos sábase bien, qué trámites son necesarios para canonizar a una persona: mas no ocurre lo propio con los aspirantes de la gloria civil o militar. El oficio no está reglamentado”, en ÁLVAREZ. Juan *Estudio sobre la desigualdad y la paz*, p. 97.

⁵²ibidem. p. 87.

⁵⁴ “Por ahora, los hombres de piel negra sólo son aptos para gobernarse a sí mismos en Haití o en Liberia; fuera de ahí han de ser manejados por otros”, en *ibidem*, p. 90.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 90.

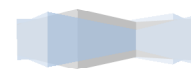
Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

Esta contradicción estructural sobre cuya base se asientan las relaciones internacionales ha obligado a plantear doctrinas especiales para justificar las jurisdicciones territoriales que fueran obtenidas, en general, por invasión, conquista o apropiación. Dicho marco preceptivo reconoce la necesidad de que cada pueblo disponga de un territorio sobre el cual ejercer su soberanía y cumplir su *misión histórica*. Y Álvarez se pregunta cuáles son esas ostensibles misiones históricas asignadas a los pueblos, cuando la ciencia moderna ni siquiera ha podido llegar a una definición precisa acerca de lo que es un *pueblo*. En realidad, tal prescripción resulta una falacia, invocada retóricamente en función de algún designio de la divinidad, de la cual desconfía acerca de su interés por “contemplar los giros de nuestro oscuro planeta por los espacios”⁵⁶. Paralelamente a la articulación entre pueblo y territorio, se proclama el respeto a la independencia y soberanía de las nacionalidades. Tal criterio agrega a los atributos naturales del sexo, la nacionalidad, de modo que los seres humanos se reconocen incluidos en una subespecie clasificatoria -turcos, alemanes, chinos, paraguayos- que los diferencia a unos de otros en sus ideales y estilo de vida. Pero tampoco esta afirmación es suficiente para garantizar ni la paz entre las naciones ni la relación armónica entre las personas. Con la finalidad de encontrar un plano de superación a tales contradicciones, trabaja sobre el conjunto de indicadores que miden la distinción entre, las naciones y los pueblos. En primer lugar, ubica al factor *geográfico*, la frontera *natural* que reúne a los pueblos en torno a ciertas características del relieve y del clima, afirmación que juzga meramente teórica, de escasa o nula utilidad para determinar la correspondencia entre pueblos y territorios y, por lo tanto, inconsistente para delimitar fronteras entre las naciones. Una segunda consideración -de carácter social- deriva de la hipótesis del valor filiatorio de las *tradiciones culturales*, que ordena el mantenimiento de determinadas costumbres propias de una nación como elemento vital para la subsistencia de ésta última. Este círculo tautológico en donde ambos términos se conjugan mecánicamente es, por otra parte, inaplicable a las sociedades modernas, en donde *las* relaciones que impone un mercado que ofrece productos cada vez mejores gracias al progreso y que se expande hacia distancias cada vez mayores, gracias a sus propias necesidades. En tal dirección, se facilitan nuevos e incesantes intercambios destinados a las múltiples colectividades, realidades que antagonizan con una concepción rígida de la nacionalidad, estimulada desde ciertas vertientes intelectuales:

¿Peligrará la nacionalidad británica si los tenderos de Londres se resuelven a vender sus telas por metro y no por yarda? A nuestra vista, los vecinos de Viena o Roma resultan mucho más parisienses que muchos franceses nacidos en provincias; y si se lleva el análisis hasta la mentalidad que evidencian las costumbres locales comprobaremos que la naturaleza no produce más talento dinamarqués que atención checoslovaca, memoria belga o emociones servio-croata-eslovena⁵⁷.

⁵⁶ Ibidem, p. 91.

⁵⁷Ibidem. p. 95.



Evidentemente, el elemento articulador de sus argumentaciones y a través del cual impugna las versiones nacionalistas, es una forma cultural particular propia de la modernidad y que se expresa justamente en ámbitos específicos. La ciudad y más aún, la metrópolis, se erige en el lugar natural de la *cultura moderna* y su rasgo estructural es precisamente el cosmopolitismo. Tampoco el arte nacional puede ser un elemento diferenciador en nuestro tiempo de las distintas estéticas. A esta altura de la historia, todos tienen acceso a los mismos modelos, a idénticos cánones e iguales técnicas, habiendo logrado superarse las fronteras regionales en la expresión plástica, musical o literaria.

Tres elementos restan en el registro de los indicadores de la nacionalidad. El primero es la *religión*, cuya pretensión de hegemonizar la relación con lo sobrenatural no ha hecho más que provocar guerras estériles, como en los siglos XVI y XVII europeos. Por el contrario, reflexiona que aquellas agrupaciones humanas que han identificado su nacionalidad y su credo como base fundamental de su organización social, no han alcanzado un correcto reconocimiento político en el concierto internacional. De la misma manera, la *raza* ha sido ensayado como elemento diferenciador de colectividades, criterio al cual desecha porque no ha sido verificado científicamente ni porque la observación directa establezca una línea separatoria entre diferencias étnicas y límites nacionales. La consideración de este indicador lo induce a formular una crítica a las posturas sostenidas por el *panamericanismo*, teniendo en cuenta las diferenciaciones internas que se ocultan frente a la falsa homogeneidad y comunidad de ideales. Desde los factores geográficos, pasando por los históricos, los culturales y raciales hasta llegar a los sociales, sólo se descubren diferenciaciones, discontinuidades, antagonismos y conflictos⁵⁸.

Finalmente, el *idioma* puede jugar como rasgo diferenciador de las supuestas nacionalidades, aun cuando en la actualidad sobrepasan en general los límites territoriales e incluso sus estructuras lingüísticas están determinadas por convenciones académicas que imponen ciertas normas ortográficas o fonéticas o incentivan la producción de una literatura nacional, que puede ser no comprensible a otras lenguas.

Aunque ninguno de estos parámetros resulta eficaz a la hora de definir las fronteras nacionales, constituyen en conjunto las bases ideológicas que utilizan

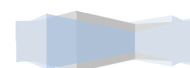
⁵⁸“Los europeos se apoderaron de esos territorios por la fuerza y por la fuerza suprimieron sus sucesores la dominación europea, continuando la obra de desposeer a los indígenas mediante procedimientos similares a los usados fuera de América. Europa retiene aún porciones del Nuevo Mundo, europeos son los idiomas que en él hablamos, de europeos descienden muchos de los actuales americanos y el progreso de América estuvo y está ligado inseparablemente al esfuerzo de los brazos, los capitales y las ideas del resto del planeta. Tenemos en América odios nacionales, divergencias de intereses, de legislación y de monedas, países donde los blancos no dejan votar a los negros y países donde los negros no dejan votar a los blancos. Hemos soportado terribles guerras, cuestiones religiosas, dictadores sanguinarios, alianzas ofensivo-defensivas, anexiones de territorios por conquista y por compra; bajo apariencias republicanas subsisten en ella constituciones que serían intolerables en muchos países europeos; y el principio de la libre determinación de los pueblos tuvo en la guerra de Secesión un terrible desmentido”, en *Ibidem*, pp. 99-100.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

las corrientes nacionalistas transmitidas desde diversos vehículos: la familia, la escuela, la prensa, el gobierno y la plaza pública. Desde todas estas instituciones se va generando la *conciencia de grupo* cuya finalidad está dada por el reconocimiento de los pares y consecuentemente su preferencia respecto de los extraños y cuyo arsenal alimentario está dado por las tradiciones compartidas, el *panteón de héroes*, el humor, la cocina y otros menesteres que son marcas de la *convivencia*. Esta progresiva conciencia nacional tiene a su vez sus límites en la propia subjetividad, desde la cual pueden originarse prejuicios con distinto rango de agresividad hacia los ajenos al grupo o manejándose con diversos estereotipos que regulan la magnitud de descalificación de los *otros*. Cualquiera fuere el componente de tal subjetividad, puede desembocar en deseos de conquista y más aún, de eliminación de quienes no son *nosotros*.

Sin embargo, en la posición relativista e incluso *dilettante* que caracteriza sus reflexiones, el ensayista recupera algunas funcionalidades de este cierto *chauvinismo*. Descubre entonces algún costado positivo en el hecho de que para los nativos de un país, la mayoría de la especie humana sea extranjera. Aun reconociendo la sinrazón de la existencia de fronteras, no es menos cierto que éstas existen y que, a partir de ello, se obliga a los miembros a reconocerse dentro de ellas y a visualizar con nitidez la extranjería y en esta dirección, la tarea de los gobiernos de dar cobertura y protección es de singular importancia y eficacia para la cohesión del grupo. En consecuencia, cada país obra sobre los individuos que están bajo su tutela como una especie de sociedad de socorros mutuos o una cooperativa que contribuye al bienestar general y al de cada miembro. Sin embargo, la pertenencia es diferencial, de acuerdo con el grado de desarrollo y el monto y la calidad de los recursos de que se dispone, lo cual opera oblicuamente sobre los proyectos de vida individuales de quienes están cobijados por la misma patria. A iguales vaivenes son sometidos los productos nacionales en competencia en el mercado con otros procedentes de países más avanzados, aun cuando muchas veces, en la estructura de tal producción intervengan materiales, equipos, maquinarias y obreros que no pertenecen a esa nación. Estas dificultades y desviaciones lo llevan a concluir que en materia internacional no se ha podido superar el estadio de una reproducción hereditaria de las desigualdades. Reconoce que ciertas naciones levantan barreras protectoras de la riqueza nacional como es el caso de las aduanas fijadoras de aranceles y supervisoras del tráfico, o las políticas de subsidios a determinadas producciones a fin de favorecer su competitividad con los foráneos. En otros casos, la conciencia nacional bajo formas extremas y obstinadas dan lugar a conflictos bélicos en donde en la misma trinchera se unen quienes son adversarios en el interior de la nación.

A su vez, los tratados de paz suscriptos entren naciones para evitar -o, mejor dicho, aplazar- la guerra, son permanentemente violados y reformulados y vueltos a violar, de acuerdo con los intereses de los contendientes y de sus respectivos afanes de justicia. La historia es nuevamente convocada para la



verificación de sus afirmaciones. Una cadena de compromisos de tan escasa solidez vienen observándose en los enfrentamientos que ensagrentaron a Europa desde el siglo XVII hasta los tiempos recientes. Precisamente, asigna al viejo juramento -continuamente ignorado- que sostiene que “*las partes contratantes garantizan la conservación de la paz y se obligan a juntar sus ejércitos contra quien la viole*”, la moderna creación de la Liga de las Naciones. Y, teniendo en cuenta las innumerables guerras regionales o nacionales que se han ocasionado a partir de aquel texto, poca utilidad prevé para el funcionamiento de la organización internacional consensuada una vez firmada la paz de Versalles⁵⁹, en donde al carácter azaroso de los acuerdos, se agrega ciertas normativas que, para el ensayista rosarino, resultan desconcertantes. Más allá de la reflexión erudita, las contingencias de la coyuntura lo llenan de tribulaciones y más cerca de las vivencias que de los razonamientos, concluye que la empresa pacificadora atribuida a la Sociedad de las Naciones no tiene ni consentimiento ni esperanza entre los pueblos que habitan la tierra. Otra vez aparecen los dos grandes disparadores de la violencia en el siglo XX. Para la resolución de la Gran Guerra, la institución sólo puede limitar su objetivo, a asegurar una paz armada que, por otra parte, se universaliza más allá de los ejércitos regulares y son los propios los individuos los que optan por la autodefensa y la justicia por mano propia. Pero esta última variante es también respuesta a otro tipo de peligro, el que desencadenaran los sucesos de 1917. Y sus prevenciones sé incentivan cuando la amenaza proviene de una fuerza desconocida, la de las clases proletarias cuya protesta va *in crescendo*, a la par que la conciencia de clase que, a su pesar, está ingresando al protagonismo de la historia y reclamando también igualdad y justicia⁶⁰.

Críticas y temores merman en la fase conclusiva del diagnóstico y reivindica a la Sociedad de las Naciones como a la otra creación contemporánea, el *Bureau International du Travail*, reputándolas como instrumentos con cierta potencialidad para la resolución de los conflictos en la arena internacional o en las relaciones entre clases. Reivindica a la primera porque surgida en circunstancias aciagas, expresa un mandato superior que reconoce necesario para mantener el inestable equilibrio internacional, limitando las soberanías nacionales. Con la creación de la Oficina Internacional del Trabajo se supone que la sociedad cuenta con un organismo que provee significativa información

⁵⁹“Con tales antecedentes parece poco probable consiga suprimir las guerras en el futuro una organización como la adoptada en nuestros días por la Sociedad de las Naciones, dando el carácter de hecho irremediable y definitivo a la desigualdad de los repartos que hicieron en 1919 las tropas victoriosas”, en *Ibidem*, p. 115.

⁶⁰“Otro ejército -el llamado del trabajo- apréstase a luchar contra grupos a quienes conceptúa enemigos. Por ahora carece de armas, pero ha conseguido ya se le reconozca el derecho de organizarse públicamente, buscar adherentes e incitarlos a la pelea. Dispone de prensa propia, reúne bajo diversos nombres verdaderos tesoros de guerra, tiene puntos de reunión fijos, elige a sus jefes y se ejercita maniobrando en grandes masas... por calles y plazas se habla de la futura guerra social como del ejercicio de un derecho, estallan motines y los propagandistas rivalizan para mantener y acrecentar ese odio a muerte del hombre por el hombre que sólo la exacerbación del sentimiento de justicia es capaz de producir”, en *Ibidem*, p. 121.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

sobre las desigualdades económicas, la insuficiencia de los productos y las posibilidades de una cooperación mundial para resolverlas. Y, haciendo gala de su propia especialidad profesional, espera la consolidación del Tribunal Permanente de Justicia, que contribuya, desde el plano de la discusión intelectual, a la conformación de una jurisprudencia internacional respetable y respetada.

La llegada al punto de partida

El trabajo de erudición y de reflexión crítica puesto a prueba en el cuerpo del texto destinado a las argumentaciones ha culminado y el autor ingresa finalmente en el estadio de elección de la propuesta que ofrece para resolver el dilema. Es en este punto en el cual se abandonan las anteriores cualidades y la visión experiencial e ideológica de un exponente local del pensamiento liberal alcanza el rango de prescripción normativa, de su propia *concepción del mundo*, que ignora o prescinde de ópticas ajenas y más aún, predomina sobre otras evidencias.

El pesimismo inicial que acompañaba sus observaciones sobre la cuestión de la desigualdad y la paz, se profundiza ahora al tener que detectar los motivos por los cuales la actual situación de desigualdad desorganizada es difícilmente superable, al desconfiar de los sujetos que deberían actuar para lograrlo. Ellos conforman “muchedumbres cuyo nivel intelectual suele estar próximo a la barbarie”. Nuevamente, el apego al credo positivista lo lleva a la descalificación de las individualidades componentes de la *sociedad de masas*, a las cuales les expropia su capacidad de autonomía para decidir racionalmente y para que los resultados de esa decisión sean reconocidos en el plano legal. Sin embargo, desde una visión optimista, supone que hay algunas áreas que pueden potenciar mayores niveles de racionalidad, eficiencia, y en tal sendero, asegurar el mejoramiento general. Más que reclamar empecinadamente un trato igualitario social, sería conveniente responder adecuada y exitosamente a algunas cuestiones, tanto en el terreno económico como en el político. En lo que respecta al primero, habría que dar respuesta a ciertas cuestiones: por una parte, determinar los aportes individuales en cantidad y calidad a la comunidad; en segundo lugar, establecer el lugar de residencia adecuado en función de los trabajos con los que deba contribuir; una vez determinados los anteriores, decidir la distribución de los bienes procedentes de la naturaleza, del trabajo pretérito y del actual; y finalmente, ordenar y reglamentar los derechos de asociación. Álvarez es consciente de que las respuestas que se den a las cuestiones anteriores pueden ser no sólo diversas, sino cargadas de arbitrariedad y por lo tanto, se hace necesario homogeneizar los objetivos y conciliar los intereses que, generalmente, suelen ser contradictorios. Para lograr entonces una auténtica comprensión entre los diferentes miembros de la comunidad, se debe echar mano a la tolerancia para impregnar con ella todas las ideas y todas las preferencias, incluida la justicia, a la cual debería entenderse en su propia relatividad, abandonando los absolutos, las rigideces o el rasgo de eternidad

proclamados por las religiones o la metafísica que infundieron la creencia de que había que subordinar, nuestra conducta a leyes universales. Sin abandonar la búsqueda de los orígenes o los destinos, de lo que se trata es de mejorar los imperfectos instrumentos de los que disponemos.

Respecto del segundo de los asuntos, uno prioritario es el rescate y la revaloración del sistema democrático. La democracia es el arranque más apto - a la fecha- para introducirse en los cambios deseados, debiendo mejorar su forma de funcionamiento, los recursos disponibles y las herramientas que utiliza, entre las cuales, la educación constituye un elemento nuclear. Esto importa dejar de lado las aristas retóricas y vacías del reconocimiento de las mayorías a las que se presupone -equivocadamente en su opinión- portadoras de razón. Nuevamente la crítica al enciclopedismo de electores y elegidos aparece como la grieta más formidable del edificio político, especialmente cuando lo observable es que hay una asincronía entre el avance de la democracia y el de la instrucción pública, el cual viene demostrándose mucho más rezagado. Frente a esta asimetría, se inclina por eliminar de la legislación electoral el carácter obligatorio del voto, en función de la profunda desconfianza hacia la universalidad del sufragio, reiterando el rechazo, a la manera alberdiana, de la soberanía de las mayorías sin que se le añada la responsabilidad consciente del ciudadano y volviendo a manifestarse afín a la calificación del voto:

Basta de frases engañosas: nadie intervendrá en los asuntos sociales si no sabe hacerlo, y quienes rehuyan el aprendizaje serán reputados tan incapaces como los menores de edad, sin perjuicio de oírseles cuando se trate de asuntos relativos al ramo en que trabajen...la capacidad política guarda evidente relación con la cultura⁶¹.

Esta decidida proclividad a formas restrictivas de participación hacia quienes no tengan el desarrollo intelectual suficiente como para poder intervenir en la cosa pública, se detiene justamente en esa variable, el nivel de instrucción. Por el contrario, enfatiza lo que él denomina *el voto-deber* a porciones de población que en ese momento permanecían excluidas del derecho electoral, como las mujeres y los extranjeros, en la medida en que reúnan aquellas condiciones exigidas para incrementar el número de personas preparadas para el sufragio. Igual tratamiento diferencial propone incluirlo en el cuerpo de representantes, instaurando la modalidad de lo que llama la *democracia especializada* por la cual los más aptos disponen del voto múltiple. Esa especialización debe ser observada en el tratamiento de diferentes cuestiones en la acción parlamentaria, que aunque puedan interesar al conjunto de la sociedad, tienen distinta envergadura. Algunas de ellas pueden ser resueltas a través de la participación directa de la ciudadanía (plebiscito, referendium, iniciativa popular, etc.), pero otros, cuyo contenido y discusión exige una preparación y entrenamientos

⁶⁰Ibidem. p. 130.

⁶¹"Por doquier, las minorías vencidas en el sufragio estorban la obra de la mayoría victoriosa; y es que el concepto puramente numérico, hoy en uso, no se adapta al funcionamiento del organismo social", en Ibidem, p. 134.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

específicos, deben ser debatidos por representantes que exhiban aquellas exigencias, tal como se hace con otras funciones de la sociedad.⁶² En la misma clave discriminatoria, considera que iguales requisitos debieran ser aplicados al personal político.

El hecho de exigir esta solvencia a quienes tienen que desempeñar funciones de representación no vulnera los derechos del resto de los electores *llanos*, quienes pueden invocar el principio de la revocabilidad de los mandatos, en el caso de aquellos representantes seleccionados por su capacidad y entrenamiento cuyo desempeño no estuviere acorde con las expectativas por las cuales llegaron al cargo. Sus opiniones acerca del mejoramiento de la clase política lo ubican en el margen débil que separa al funcionariado *de carrera* del aparato del Estado de las figuras que eventualmente y sin una ponderación previa de sus cualidades, llega a él por mero azar político. La preparación del personal político es entonces un imperativo en la organización del Estado para su mejor actuación que redundará también en los resultados que sirvan al progreso general. Estas ideas, también filiadas en el pensamiento de su padre, Serafín Álvarez, incorporan novedades en tomo a las formas de elección de los representantes tales como: creación de escuelas de funcionarios, de oficinas técnicas redactoras de, leyes, instalación de bibliotecas y laboratorios, y de la organización de la carrera político-administrativa como profesión liberal. Si estos cambios se produjeran, achicando el abismo entre el personal político y el personal de carrera, la política se prestigia como un campo disciplinar al cual quien ingresa debe exhibir un título profesional, erradicando los “linajes políticos” que resultan una suerte de superstites de los séquitos monárquicos.

Otra cuestión a tener en cuenta en el sistema político está vinculada al derecho de las minorías y su relación con el Estado. En realidad, esas minorías están pensadas para el autor, como cofradías y grupos selectos de artistas, científicos o pensadores y no para los sectores carentes de oportunidades y del goce de derechos. Lo que propone es extender los productos generados en aquellos ámbitos, para expandirlos al resto de la sociedad. En esta dirección, juzga imprescindible que el Estado se redefina bajo formas modernas en donde el cumplimiento de determinados deberes se constituya en un factor *sine qua non* de su propia existencia. Una dificultad se agrega, además, a aquella debilidad, la cual reside en el vínculo fundacional de la relación entre los miembros de una comunidad estatal y la efectiva entidad Estado que no es fácil de romper, como sí sucede en el caso de sociedades de hecho o de derecho nacidas en la esfera privada. Asimismo, las mayorías suelen estar sometidas a la protesta de minorías que se exacerban en su encono hacia determinado tipo de organización social, encontrando su causa en que el único criterio de legitimidad es

⁶²“Ya se ha hecho algo por lo que respecta a los magistrados judiciales, los jefes militares, los maestros y otros funcionarios a quienes se exige especialización acreditada con diploma”, en *Ibidem*, p. 131.

precisamente el número.⁶³ Y nuevamente, la concepción organicista propia de quien se encuadra en los principios del positivismo se enfatiza a la par que se desliza el fastidio por los conflictos laborales y la presión ejercida por el movimiento obrero:

Los componentes de gremios, minoría numérica respecto de la población total, han averiguado que les basta parar el trabajo, como pudieran cerrarse los ojos a ser autónomos, para obstaculizar la vida de la mayoría contraria; y extraviados ya en este camino, reconocemos a cada órgano el derecho de actuar con autonomía y declararse amigos o enemigos de los restantes, paralizando todo el mecanismo a la menor divergencia de pareceres... Los seres vivos nos ofrecen un modelo ideal con su distribución automática o hereditaria de las diversas funciones, especializadas de antemano y ajenas, al parecer, a todo convenio voluntario⁶⁴.

Como solución propone encontrar el punto equidistante ente las necesidades individuales y las colectivas. Una orientación de este tipo puede incluir algunos derechos o libertades, tales como la de propaganda, representación política proporcional que, como el de la propiedad, constituyen cierto tipo de indemnizaciones cuando se han visto lesionados por el triunfo de las mayorías. Incluso admite la posibilidad de que los disidentes puedan constituirse en otra comunidad política, cuando no se sientan contenidos por una determinada organización social. Una vía institucional que debe ser revisada es la escuela, cuyo aporte en los procesos de socialización de las generaciones jóvenes es indudable, propendiendo a la internalización de los valores éticos en igual o en superior magnitud al acervo de conocimientos de carácter puramente utilitario o instrumental⁶⁵. Para modificar entonces la orientación, la escuela primaria debe -en primer lugar- lograr la universalización y luego, hacer penetrar en el discurso pedagógico todas las cuestiones que hacen a lo social. Se lamenta que, entretenida entre la gramática y la geometría, se mantiene al margen de los dramas sociales:

Ignora que a su alrededor, la tuberculosis diezma los hogares y disputan los hombres por el alimento o la ropa. No llegan hasta ella los llantos, los quejidos, las imprecaciones que estremecen al cuerpo social. Su moral, cuando la tiene, es para aprendida de memoria; y no cultiva otra solidaridad que la indispensable para la defensa del territorio.⁶⁶

106

Por otra parte, el objetivo de la difusión masiva de la enseñanza requiere tanto de la formación de recursos humanos específicos entrenados en esta escala de valores solidarios como de la eliminación de trabas económicas para acceder a

⁶³Por doquier, las minorías vencidas en el sufragio estorban la obra de la mayoría victoriosa; y es que el concepto puramente numérico, hoy en uso, no se adapta al funcionamiento del organismo social", en *Ibidem*, p. 134.

⁶⁴*Ibidem*, p. 134.

⁶⁵ "Sólo disponemos del aprendizaje obligatorio en las escuelas, cada vez más largo y complejo conforme aumenta el caudal a transmitir; pero ellas se desvían hoy hacia un tipo de educación que enseña solamente a producir riquezas o a producirlas mejor, olvidando atenuar los egoísmos. Aseguran contra la miseria, no contra el odio", en *Ibidem*, pp. 136-137.

⁶⁶*Ibidem*. p. 137

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

la instrucción superior. Ambos medios homogeneizarán auténticamente a los ciudadanos superando lo que considera una mentira de la democracia que es la de asignar iguales derechos a todos los ciudadanos, sin reparar que un analfabeto no es igual -por naturaleza- a un hombre que recibió educación y con ella, las armas necesarias para su mejoramiento. De ahí que, demande al Estado que provea gratuitamente la instrucción pública a todos los niños, sin distinción de clase o de posibilidades económicas.⁶⁷

Y en esta necesaria transformación de las bases ideológicas y filosóficas que haya que introducirse en el sistema educativo, la reconocida -hasta por la iglesia- *cuestión social* debe ser trabajada por un maestro formado y capacitado en estos problemas. De la misma manera, esos valores tienen que articularse con una concepción de Estado que intervenga en la formación moral y política de sus ciudadanos, desde la cual se conjuguen los esfuerzos y los destinatarios, sin distinción de sexos para que cada miembro de la colectividad descubra la índole del contrato social, reconozca sus deberes y derechos y obtenga una saludable medida de equidad y conformidad. Este giro discursivo descubre sus prejuicios hacia las mujeres, a las cuales imputa una peligrosa seducción sobre los hombres⁶⁸.

Pero su afán reformador va más allá de la esfera educativa y alcanza otras áreas de la vida social que, para su juicio, deben ser revisadas: uno de ellos se refiere a la producción, que debe atender al mandato de la ciencia económica, concebido como la equitativa distribución de recursos escasos entre la población demandante. Otro se dirige a evaluar y mejorar la calidad y rendimiento en el trabajo, tanto el individual como el colectivo. En este punto se deben definir varias cuestiones, desde el propio concepto de trabajo hasta las demás Variables que lo acompañan: fatiga, jornada laboral, tipo de trabajo (manual o intelectual), productividad, calidad del producto final.

Frente a la desigualdad contra la igualdad -que muchas veces es antagónica de la justicia- se propone organizar la desigualdad bajo nuevos parámetros.

Y las fuentes de esta acción reformadora y reparadora la encuentra, como no podía esperarse de otra manera, en la comunión de política y ciencia. La sociedad política y la ciencia le sirven así de base para una finalidad clasificatoria, necesaria al bienestar general, organizando las desigualdades de quienes son separados o excluidos de la comunidad, como se viene haciendo con quienes tienen ostensibles diferencias (dementes, enfermos contagiosos, delincuentes). Su enfoque organicista tiende a calificar a los seres humanos con arreglo a su capacidad de supervivencia y a los aportes que pueda hacer al cuerpo social. Desde tal concepción, que trasluce la lectura atenta de los evolucionistas, propone una organización social con distribución desigual de

⁶⁷“No hay otro camino que educar a los niños, fórmula más humana y practicable que la de negar derechos a los adultos por no haberseles dado escuela oportunamente. La desigualdad de instrucción, cuando se funda exclusivamente en motivos económicos, es la menos tolerable de las desigualdades”, en *Ibidem*, p. 138.

⁶⁸“Y esto, sin distinción de sexos, pues acaso sea la mujer quien aspire más al lujo, exacerbando en su compañero el ansia y el dolor de adquirir bienes sin límite”, en *Ibidem*, p. 139.



deberes y derechos en función de las capacidades físicas e intelectuales de los individuos. En esta dirección, no rechaza ningún campo novedoso provisto por el desarrollo científico: la orientación profesional, la planificación económica, la psicología, particularmente en su especialidad experimental, la economía política, todas puestas al servicio de una organización social, política y económica que optimice los recursos y disminuya hasta su menor expresión, los riesgos. Pero las innovaciones apuntadas no exceden el marco del capitalismo, por considerarlo que ha resultado la fórmula menos perjudicial de las que se han ensayado a través de la historia. Sin embargo, supone que esta preferencia no impide algunos reajustes, como por ejemplo, la previsión de las crisis periódicas, el establecimiento del *salario social básico*, la aplicación de políticas fiscales que capten recursos de los sectores con mayor solvencia económica (impuestos a capitales y a la herencia), cuya recaudación se destine a las funciones que por definición, debe atender el Estado (salud, vivienda, educación, seguridad social). En el escenario internacional, la organización de las desigualdades puede resultar un antídoto para los enfrentamientos bélicos, atendiendo a ciertos requerimientos mínimos para que los diferentes países se integren al concierto internacional y ellos tienen que ver con la cultura, la educación obligatoria, la higiene, la democracia, la población y su territorio, la coordinación internacional para ciertos servicios públicos y otras similares, en procura de una progresiva eliminación de las fronteras nacionales, constituyendo la gran unidad del género humano.

Al finalizar la lectura, más allá de la intencionalidad de bucear -con cierta dosis lúdica- de incursionar en el mundo de contradicciones que padecen los intelectuales *modernos*, especialmente cuando creen que la modernidad es la síntesis estética y ética del pensamiento liberal, queda un resabio de hasta qué punto tales elucubraciones, emanadas de una angustia existencial más cercana a Kierkegaard que a Sartre, calan también en el arsenal de las propias y más contemporáneas. Las desigualdades que se acrecientan hoy día parecen haberse desprendido de su vinculación al problema de la paz. Ellas se reproducen y acrecientan y diversifican y -como expresan Fitoussi y Rosanvallon-

su espacio es multidimensional, lo que puede implicar que algunas se hayan mantenido efectivamente estables, en tanto otras, que estadísticamente nos cuesta aprehender, crecieron. Como de costumbre, la teoría -o la percepción- está adelantada a la medición, porque se funda en una realidad que, pese a no haber sido todavía cartografiada, no por ello es menos tangible.⁶⁹

108

Por eso, frente al desencanto y a la impotencia, reivindicamos el compromiso por un cambio por lo menos aceptable en las relaciones humanas ya que no nos queda demasiado tiempo para que sea revolucionario, rescatando del texto su

⁶⁹FITOUSSI, Jean Paul y ROSANVALLON, Pierre *La nueva era de las desigualdades*, Manantial, Buenos Aires, 1997, p. 73.

Un intelectual rosarino entre la teoría de la supervivencia del más fuerte y la filosofía humanista. *El Estudio sobre la desigualdad y la paz* de Juan Álvarez

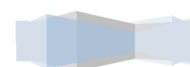
realismo, su esperanza y su humana incoherencia.

Al concluir, Juan Álvarez confiesa que una relectura de la propuesta se le asemeja casi a una utopía, pero la mantiene como viable frente a un escenario gris y sombrío del destino de la humanidad:

Pobre decoración la mía, desprovista de belleza y de amplitud; pobre horizonte, limitado y estrecho; pobre pacifismo, entrevisto desde las fecundas actividades de una ciudad argentina, mientras allende el océano prepáranse nuevas destrucciones. Aún así, no me decido a suprimirlos, pues nunca está demás soñar un poco, y hasta sucede que algunos sueños se tornen realidades⁷⁰.

Versión definitiva 02/06/2017

109



⁷⁰ ÁLVAREZ, Juan *Estudio sobre la desigualdad y la paz*, p. 185